¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,602. BUENOS AIRES, Miércoles 8 de Octubre de 1845.

EL EDITOR.

El *Defensor de la Independencia Americana* ha públicado una importante refutacion de la falsa y absurda declaracion colectiva de bloqueo hecha por los Ministros Ouseley y Deffandis—Consta del concluyente y solemne documento oficial, y del juicioso é ilustrado artículo que publicamos—

En las observaciones de que nos ocuparemos en nuestros artículos sobre la declaracion colectiva de bloqueo oportunamente citaremos otros documentos oficiales que dejarán en mas transparencia, ante la América, y la Europa, ese indigno libelo con que los Ministros de Inglaterra y de Francia han traicionado su carácter, y comprometido la dignidad de sus Gobiernos de un modo que no tiene precedente en la diplomacia—

Revista de Periódicos Americanos.

Parte Oficial.

VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los salvages unitarios !
Exmo. Sr. Presidente de la Republica.

Los abajo firmados, vecinos todos de la ciudad de Montevideo, en vista de la nota que en 21 de Julio último dirigió á V. E. el Contra-Almirante Ingles, y que corre impresa, venimos á declarar—que si la proteccion acordada por los Ministros Extrangeros á la Ciudad de Montevideo, se quiere entender con relacion á su vecindario, ó sea a los Ciudadanos Orientales, que componen el Pueblo y constituyen la Ciudad de Montevideó, dichos Ministros han padecido un grave error, y error tal y de tanta magnitud y consecuencia, que nosotros no podemos consentirlo. La Ciudad de Montevideo no la forman las plazas, las calles y los edificios; que es lo único que dominan los extrangeros allí asilados. La Ciudad de Montevideo la constituye su vecindario: y ese en masa, está en este campo al rededor de V. E., ó á sus órdenes en Buenos Aires.

Se ha dicho siempre, y se ha manifestado mucho interés en hacerlo creer, que la República Argentina estaba en guerra con la República Oriental. No se ha querido conocer, que la guerra de la Confederacion Argentina, era esclusivamente contra el Incendiario traidor Fructuoso Rivera, su alevoso enemigo; que habiendo derrocado todos nuestros poderes constitucionales con abierta cooperacion de las fuerzas navales francesas, le declaró despues solemnemente la guerra y se la hizo de todos modos, hasta que fué batido el 6 de Diciembre de 1842 en territorio Argentino. No se ha querido reconocer, que lejos de estar en guerra la República Oriental con la Argentina, están en la mas estrecha alianza, caminando juntas al sólido establecimiento de su libertad y de su independencia respectiva, que solo puede fundarse en el esterminio de sus enemigos, vilmente vendidos al oro extrangero.

No ha querido observarse, que en la guerra civil, y en la que despues declaró Rivera á la República Argentina, no estaba con él el Pueblo Oriental; ni mas que extrangeros, indios misioneros, negros esclavos, y principalmente los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina: porque, aunque es verdad que en las hordas de Rivera se encontraban algunos naturales del pais, facil era averiguarse que todos eran desertores, ó vagos comprometidos y perseguidos por los Tribunales de Justicia.

Regresó V. E. á su País, despues de haber triunfado en tantas partes con fuerzas Orientales y Argentinas á su mando, de los salvages unitarios, enemigos de su Libertad é Independencia: y porque al pasar el Uruguay robusteciesen el Ejército Libertador fuertes divisiones Argentinas, no han querido los extrangeros ver en V. E. el Presidente de la República, ni reconocerle otro carácter que el de Gefe de la Vanguardia del Ejercito de la Confederacion Argentina. Las divisiones auxiliares no han podido desnaturalizar el Gobierno Constitucional de V. E.; como no se desnaturalizó el carácter Argentino del Ejército, vencedor en las Provincias Argentinas, porque hubiese en él divisiones auxiliares Orientales. Gobierno verdaderamente extrangero es el que se titula tal dentro de Montevideo, porque su Ejército se compone casi absolutamente de franceses é italianos, de emigrados argentinos y de nuestros propios esclavos.

Regresó V. E. á su país, como se lo pediamos: volaron los Orientales á engrosar sus filas: se pusieron todos los pueblos simultaneamente, y sin ninguna escepcion, en defensa contra las hordas del traidor Rivera, que fué perseguido, vencido y arrojado al Brasil, sin que dentro de los límites de la República del Uruguay haya quedado un solo enemigo armado. Y lo que es mas, V. E. fué reconocido en su carácter de Presidente legal de la República, obedecido y aclamado unánimemente por todos los ciudadanos.

La guerra se acabó: de nuestra parte era nacional, porque la haciamos al rebelde auxiliado y protegido notoriamente por el extrangero: continuó dentro de Montevideo ese puñado de traidores, dándose el nombre de *Orientales* y de *Gobierno Oriental;* pero los Ministros, los Cónsules y los Gefes extrangeros ¿no ven, no oyen, no observan? Pudieran imaginar que la República Oriental estuviese toda dentro de Montevideo, aun cuando todos sus habitantes fuesen Orientales? Si ellos saben, ó han calculado el número de almas, que contiene esta República, ¿seria posible que nos juzgasen oprimidos por V. E. y los auxiliares Argentinos, y dominados por la fuerza? Esta reflecciou, sobre la que nace de la proteccion acordada á la ciudad de Montevideo, nos ha inducido, Sr. Presidente, á patentizar un hecho que solo él bastaria, si hay buena fé, para probar que *libremente* reconocemos á V. E. como nuestro Presidente legal: y que lo sostuvimos y sostendremos con nuestros bienes y con nuestra sangre; con la conciencia de que asi defendemos nuestra Libertad, nuestra Independencia, y que asi obtendremos la quietud, el bien estar y la paz con todo el mundo.

Nosotros, los que firmamos, somos todos propietarios, comerciantes, hacendados ó artesanos; *ciudadanos todos*, y vecinos todos de la ciudad de Montevideo. Nosotros venciendo terribles dificultades, salimos de Montevideo, abandonando nuestras comodidades, nuestras propiedades, nuestras casas de comercio, nuestros talleres, y algunos hasta nuestras mugeres y nuestros hijos: para venir al lado de V. E., a empuñar las armas los hombres útiles, ó á servir la Patria de cualquier otro modo y participar de todos sus riesgos. ¿ Porqué lo hicimos; quien nos forzó á arruinarnos; qué nos propusimos al emprender tan inmensos sacrificios? ¿Creerán los extrangeros que obramos cegados por el espíritu de partido? Lo creerán tal vez: mas no podrán racionalmente creer que V. E. ó el poder de las divisiones Argentinas, nos forzaron á salir de Montevideo: y tampoco deberán creer, que vinieron á buscar fortunas, ó seguridad individual para lo futuro, los ciudadanos que voluntariamente arrojaban sus fortunas, y venian á ofrecer sus pechos á las balas, dias, meses y años! Esto no lo hace jamás el hombre de propio impulso; sino cuando se resuelve á salvar la Libertad y la Independencia de su Patria!

Cuéntese el número de vecinos, ciudadanos Orientales, que existen dentro de Montevideo, inquiéranse los impedimentos que cada uno tenga para permanecer humillado allí; cuéntense tambien los ciudadanos Orientales, *legitimos ciudadanos*, hombres blancos, que están armados en las trincheras; y decídase luego, justamente, si es á *Montevideo Oriental*, que protegen los Ministros extrangeros, ó á *Montevideo Extrangero*. En esta manifestacion llenamos nosotros un deber: llenen los Ministros extrangeros los suyos, si buscan la verdad: y verán así, que la *República Oriental* está interiormente en paz; y que está igualmente muy preparada á la guerra y pronta á sacrificarse, en sosten de su Libertad é Independencia de todo poder extrangero, sea el que fuese.

Campo Sitiador de Montevideo, Agosto 8 de 1845.

Exmo. Sr.

Carlos Anaya; Juan Francisco Giró; Francisco S. de Antuña; José Maria Platero; Juan Tomas Nuñez; Juan Susviela; Bernardo P. Berro; Cristoval Salvañach; José Ramirez; Javier Alvarez; Javier de Viana; Eduardo Acevedo; Ambrosio Velazco; Bartolomé Quilez; Dionisio Espina; José Espina; José G. Sienra; Jaime Estrazulas; Ignacio Vasquez; José M. Baena; Benito Baena; Felipe Lenguas; Francisco X. de Viana; Nicolas Lenguas; Manuel Reissig; Jaime Illa y Viamonte; José Maria de Roo; Pedro Pablo Olave; Pedro Villamil; Carlos Juanicó; Avelino Lerena; Pedro M. G. de la Sienra; Francisco G. de la Sienra; José G. de la Sienra; Manuel M. Erausquin; Eduardo de la Puente; Adolfo de la Puente; Federico Giró; José de la Puente; Rafael Erausquin; Andres F. Vasquez; Rafael G. Sienra; Modesto Diaz; José de F. y San Martin; Eulogio Mentasti; Fernando Moratorio; Luis Maturana; C. Carvallo; Narciso del Castillo; Exequiel de Viana; Juan Pedro Oliver; Francisco Castro; Gabriel Antequera; José Porto Mariño; Juan M. Braga; Marcos Carrasco; Salvador Garcia; Luis Lerena; Antonio Pereira; Narciso Ferrer; Gaspar Reissig; Juan F. Vidal; Doroteo Mendez; Juan José Illa; Mateo Perez; Pedro Brun; Miguel Garcia; José Sienra; Estevan Zubeldia; José Requena; Manuel Gonzalez; Con poder de D. Juan Maria Perez, José Aguirre; Juan Isidro Portugal; Ignacio Sarobe; Cayetano Rivas; Antonio Garcia; Pascual de Dios Santos; Domingo Dionisio Garcia; Tadeo Morales; Casimiro Dorio; Andres Suarez; Francisco Gonzalez; Honorio Santos Perez; Miguel Astaburu; Juan de Dios Ramos; Isidro Roldan; Marcial Garcia; Roman J. Garcia; Francisco Farias; Manuel Taladris; *Manuel del Corra*'; Estevan Morales; Antonio Mendez; Lorenzo Marchantes; Benito Perez; Francisco Vargas; Lázaro Gadea; Adolfo Areta; Tomas Perez; Manuel Rivero; Pedro Casildo Vargas; Juan Manuel Areta; Blas *Medina*; Juan Perez; *Mateo* Sandoval; A ruego de Pablo Lázaro, Vicente Couto; José Diaz; Alejandro Garcia; Eugenio Vargas; José Ramon *Muñoz*; José *Mendez*; Domingo Gonzalez; Joaquin de Chopitea; Juan Cosido; Ildefonso Couto; Federico Reyes; Francisco Lecocg; Antonio *Machado*; Antonio Paz; *Miguel* Erausquin; José Cervacho; José Pintos Gomez; Hipólito Famas; Pedro M. Gonzalez de Caldas; Vicente Hernandez; Juan Betesagasti; Pablo Baldovino; Por Valerio Manero, Pedro G. de Caldas; Miguel Marreso; Salvador Buxareo; Gaspar Moreira; Tomas Pereyra; Gerónimo Ferrera; Juan J. Fernandez; Gregorio Pereyra; A ruego de Ignacio Chaiá, Tomas Pereyra; Hilarion Aberastury; Juan Lema; A ruego de Juan M. Garcia; Juan J. Fernandez; manuel Regino Navarro; Tomas manuel Fernandez; Carlos Seyas; Francisco Escudero; Pantaleon mendez Caldeyra; Claudio Fernandez; Hermenegildo Fuente; A ruego de D. Exequiel Fernandez, Silvestre *Reyes*; *Manuel* Iglesias; José Vielas; Joaquin Reyes; Bernabé Caravia; Por Don Francisco Gutierrez, D. Juan Caravia, y D. José Bosh que en la actualidad se hallan en la campaña, Bernabé Caravia; Vicente Nuvel; Antonio Fariña; Andres Fariña; Antonio Rius; Juan J. Blanco; Guillermo Brown (hijo); Juan Aleman; Francisco Lopez; mariano Pardo Iriondo; Francisco Reissig; José maria Guerrero; Juan de Dios Illa; Juan A. Garcia; Tomas Cue; *Manuel* Estevez; Antonio *M.* Perez; Manuel Egaña; Bautista Gorosteguy; Martin Arrevillaga; Ignacio Urretavizeaya; Trifon *Mendicote*; Francisco Aldain; *Manuel* Veracierto; Miguel Artuza; Pedro Corajuria; Angel Astiazaran; Silverio Zarate; José Larrañaga; Pedro Oficialdeguy; Diego Sasiau; *Martin Mugica*; *Miguel* Osaleguy; Nicolas Sagardia; José *M.* Aguirre; Miguel Sarasua; *Marcial* Esuain; Francisco Echavarria; Lorenzo Vergara; José Ramon Arbenois; Gregorio Olaechea; José Vergara; Bautista Alzury; José *M.* Goenaga; Antonio Saisar; Pescasio *Murua*; Fermin Aldazoro; *Manuel* Arbenois; José *M.* Larrañaga; José *Martiarena*; Manuel Zabalo; Fermin Otermin; Ramon Aramburu; Ignacio Echeveste; Francisco Goyoneche; José Errasquin; Celedonio Arbelais; Manuel Querejeta; Vicente Larreta; Vicente Arbe; Pedro Noguera; Juan Migura; Juan Miguel Mariscurena; José Angulo; Ramon Arce; Balbino Echeverria; Luis Arbenois; Martin Ugalde; José A. Anavitarte; Martin Ayerregaray; Santiago Urbistondo; Francisco Moreno; Juan Rada; Manuel M. Caldeyra; Modesto Rada; Mauricio Davila; Ceferino Novoa; Miguel Anido; Joaquin Seguí; José Larraurí; Eliceo G. Reina; José G. Macedo; Valentin Rada; Pedro Chaparro; Manuel Barreiro; Ciriaco R. y Lapido; José Lozano; Bernardo Villamil; Pablo Baradat; José M. Falero; José M. Perez; Vicente Berro; Miguel Contreras; Juan M. Garcia; Juan Pereyra; Juan M. Valle; Alejo Martinez; Lucio Grané; Antonio Robris; Pedro Bernardo Fuentes; José Aguiar; Andrés L. Lorenzo; Domingo Narciso Santo; Isidoro Alonzo; Juan Manuel Mendez; Exequiel Lopez; Manuel Page; Jacinto Garcia; *José* Cabrera; Domingo Fernandez; Martin Gutierrez; Vicente Revasa; Valentin Curbelo; Crispin Reyna; Antonio Sanchez; Antonio de Campo; Juan Lopez; Antonio Adueza; Felipe Estavillo; Ramon Garcia; Juan Manuel Estavillo; Luis Vidal; Rudecindo Canosa; Felipe Callariza; José Callariza; Exequiel Pequeño; Juan José Benites; Alonzo de Lema; Dionicio Alonzo; Teodoro Alonzo; José de Paez; Manuel Peada; Domingo de Caluto; Severo Perez; Manuel Sambade; Silvestre Martinez; Felipe Agradeño; Miguel Toledo; Francisco Berasain; Manuel Carrero; Francisco Camio; Francisco M. Doval; Francisco Soasnaval; Miguel Echanis; José Sarazola; José M. Irazu; Andres Aguiñaga; Pedro Oteguy; Francisco Urrizola; Martin Olano; José A. Erausquin; manuel Gomez; Juan Vera; Angel Erausquin; Francisco Señorena; Juan José Elisegry; Bernardo Maiscurena; Ignacio Verasateguy; Manuel Zubigaray; José Treco; Juan Atallu; José Lete; Luis Loyarte; Joaquin Berro; Julian Goicochea; Antonio Neldarrain; Jacinto Añorga; Antonio Aguirre; Bernardo Perez de Presto; Pascual Illarmendy; José Ugalde; Miguel Mercader; José Zabala; Nicasio Garcia; Manuel Señorena; Francisco Verasateguy; Tiburcio Lascano; Martin Eigurceguy; José Eliceguy; Fermin Barneche; José M. Echevarria; Nicolas Añorga; Gabriel Camis; Gabriel Arrien; Antonio Zulaiquia; Santos de la Valle; José Agote; Ignacio Suasty; Xavier Eliceguy; Juan de la Serna; Juan Antonio Ciaurriz; Francisco Arrue; Domingo Bengochea; Andres Barneche; José M. Lecuone; Juan M. Echevarria; Sebastian Inchauspy; José Manuel Echevarria; José Roteta; José Gregorio Artiga; Manuel Iraola; Juan Domingo del Campo; José Linares; Domingo Noya; Juan Francisco Servi; Manuel Araujo; Clemente Linares; Fermin Nieto; José P. Nacimiento; Dionisio Arteagaveitia; Ramon Machado; Felipe S. Gil; Juan C. y Lema; Manuel Pampillon; Felipe Larrosa; Tomas Perez; José Benito Romero; Domingo Ferreyra; Pascual Noda; Rufino Sanchez; Pedro J. David; José Leon Rovieja; José de Castro; Miguel Aleman; Baltazar Godo; Luciano Ferreira; Agustin Briones; Juan G. Ludueña; Por D. Manuel Beltram, Manuel Banoso; Manuel Rey; José M. Piñeiro; José B. Aramendi; Estevan Catalá; Vicente P. de Leon; Ramon S. Romo; Gavino Lerena; A ruego de D. Patricio Garcia, José Maria Piñeiro; Pedro Aramburú; Martin Cossio; Reinaldo Anaya; Juan J. Errasquin; Bernardo Garcia; Miguel Horta; Juan D. Moreno; Juan Pol; Jaime Canal; Francisco Castellano; Antonio Romero; José Maria Aguirre; José Curvelo; Rafael Tudury; J. Tarabal; José Aguirre; Gorgonio Platero; José Segundo; José P. Gereda; Juan Antonio Garmendia; Por D. José Antuña. Francisco S. Antuña; Magin Artigas; José Vasquez; Ignacio Aguirrezabala; Juan José Arrue; Santiago Alzugaray; Antonio Iribar; Tomas Echabe; Francisco Jaureguy; Domingo Erazol; Saturnino Villanueva; Francisco Beracochea; José Ubiria; Ignacio Agote; Felipe Alzugaray; Bonifacio Balparda; Gabriel Bengochea; Gerónimo Picasa; Celestino Aguirrea; Martin Iraola; Martin Suveldia; Juan Meiras; Miguel Roteta; Francisco Semper; José Aguirre; Juan M. Aguirre; Martin Diaz; Braulio Barea; Joaquin Gastelumendy; Ildefonso Echarry; Manuel Peragorria; Martin Peruchena; Manuel Astiazaran; Aniceto Antelmo; Antonio Arrieta; Angel A. Irastorza; Miguel Antonio Barro; Roman de Acha; Francisco J. Errasquin; Juan Bautista Olasagasty; José Esquiaga; Francisco Aramburu; José A. Oyarzaval; Federico Urutia; Francisco Errasquin; Pedro Oyarzaval; Luis Bengochea; Ignacio Zaraleguy; Pedro Amesty; Martin Goicochea; José Aguirrebengoa; Cayetano Iraola; Andres Iturburu; Martin Arosena; Francisco Urretaviscaya; José A. Errasquin; José M. Zapirain; Miguel Mugica; José M. Alverdy; José Y. de Echeveste; Mariano Indart; Ignacio Irigoyen; Ignacio Garuanó; Hipolito Arteagagoytia; Manuel Gorostidy; Miguel Otermin; José Bravo; José Villanova; José Tost; Vicente Espejo; Valentin Basigalup; manuel P. mendez; Luis Acosta; Salvador Rodriguez; Sebastian Roso; Gervacio Rodriguez; Juan J. Rodriguez; Ambrosio Olveira; José m. Cruz; Juan Nepomuceno Garcia; miguel J. Costa; máximo Grajales; Pedro Gil; José molina; Jacinto Bermudez; Tomas Posadas; Francisco Gil; José Reyes; Pedro Felipe Villagran; manuel Dámaso Gil; Pedro Soca; Juan molina; Juan J. Rollano; Vicente Roma; mauricio Bermudez; José Lopez; Carlos Llambí; Exequiel Grajales; Pedro Sosa; Juan Gomez; Dámaso Arrieta; Narciso Lemus; Juan Reguera; Joaquin Viera; Rafael Pereyra; Pedro Espinosa; José M. Cabeza; Victorio Callota; Francisco Abellan; Tiburcio Garcia; Luis Almanza; Carlos Salvañach; Francisco martinez; mariano A. Pereyra; Eduardo Salvañach; José C. Duran; Carlos maciel; martin Texería; Antonio menendez; manuel mendez; Rafael menendez; Pedro mendez; Raimundo Artecona; José Leal; Francisco Fernandez; Gonzalo R. de Brito; José Zubillaga; Ignacio Añorga; José Carbonell; Benito Larrañaga; Bautista mugica; Antonio Anchoarena; martin Anchoarena; Ambrosio Errasquin; manuel Odriozola; Juan Cruz Oronoz; Ignacio Guruchaga; Ignacio Iribar; Domingo Ordeñana; Juan B. *Zapirain*; martin Llanos; José m. Alzugaray; Ignacio Olasagasty; Ramon Zapirain; José Tejeria; José Ignacio Usabiaga; José Yarza; José Elola; Angel Lecumberry; miguel Zarasua; Xavier mugica; Juan J. Añorga; máximo Piñeyro; miguel Plá; Felipe Urrusmendy; Angel Salsamendy; Andres Filgueira; Juan J. Arbilla; José manuel Iruretagoyena; Vicente Sanchez; manuel Cotelo; Luis Rey; Francisco Oyarzaval; Zacarias Nuñez; Aniceto Calvo; Bonifacio Zaballa; Pedro A. Gomez; Ignacio Eseiza; Ignacio Larrañaga; Lorenzo Vergara; José Echavarria; Lucas Guruchaga; miguel Urbieta; martin mortalena; José Artiga; Juan maria Victoria; José Ocon; Ignacio Echeverria; manuel Echevarria; Xavier Altuna; José Irazu; marcelino Lamas; Tomas Zarasola; manuel Querejeta; José Antonio Echavarria; Joaquin Egues, manuel Otermin; miguel Echavarria; Pablo Ugalde; Antonio Artiga; manuel Urquia; José maria Subasty; Francisco Estevarrena; Martin Gorza; José Zubieta; Anselmo Ulasia; Adrian Castro; Pedro Lopez; Manuel Lopez; Juan Lopez; José Tubon; Andres Otermin; Manuel Bas; José Manuel Martinez; Ildefonso Ruedas; José Rodriguez; Francisco Duran; Manuel Macho; Marcial de Acosta; Enrique Jara; Miguel de Mora; Manuel Lopez; Bruno Garcia; Nicolas Ocampo; Juan Coirolo; Manuel de los Reyes; Juan Fernandez; Ramon Durañona; Antonio Abreu; Felix C. Corrales; Sebastian Martinez; Ignacio Romo; Laureano Posada; Avelino Ponte; José Maria Acuña; Manuel Riquelme; A ruego de Martin Posada; Ramon Durañona; José de Couto; José M. Martinez; José I. Arozena; José Morales, Joaquin Requena; José T. Madraso; José Francisco Antuña; Cornelio Socas; Por José Fernandez; Rafael Hernandez; José Grela; José Lopez; Marcelino Silva; Pedro Laguillo; Aureleano Nieto; Santiago Ferreira; Manuel Araujo; Antonio Haro; por Marcial Fernandez; J. G. Sienrra; José Hernandez; Lizano Valenzuela; José I. Ponche; Juan Murrien; Lázaro de Leon; por Francisco Lema, Anselmo Lema; y *Manuel* Rosas; Martin Olano; Santiago Lema; Carlos F. Fernandez; Francisco Susaya; Manuel Oyanguren; Juan Cruz Pollon; José *Maria* Artucha; Manuel Lucambio; Rafael Lopeteguy; José Ausisu; Ramon Sagarsasu; Antonio *Michilena*; Andres Artiga; Francisco Mugica; Alberto Chipirany; Martin Echenique; *Manuel* Olais; Francisco Zavaleta; Ignacio Ibarron; José Iturrioz; José Luna; José Luis Carrera; Gaspar Mendizabal; Ignacio Larralde; Segundo Zavala; Juan Lecuna; Joaquin Ormazabal; Manuel Aspiros; Martin Atiaga; Manuel Rosas; José Olaechea; Benito Zábala; Tomas Milicua; José Zubiria; Luis de Arrascaeta; José Recalde; Antonio Busquet; Manuel Mugica; Elias Echeverria; Simon Berauspe; Antonio Pelua; Ignacio Antonio Ayestarán; Juan Cruz Aramendy; Andres Marquines; Manuel Antonio Cincuneguy; Antonio Aguirrebarrena; Antonio Insiburu; Domingo Beracochea; Domingo Gastelumendy; Domingo Umeret; José Blanquet; *Manuel* Uscurum; Antonio Uscurum; Anselmo Aspiry; Apolinario Inchausty; Juan Ciriaco *Ercilla*; José *Marticorena*; *Martin* Osorio; José Bergareche; *Matias* Ibarra; Rafael Lopeteguy; Ignacio Segovia; Antonio Pombo; Francisco Pombo; Juan Antelo; Francisco Goyoneche; Tomas *Elizalde*; José *Mariño*; Joaquin Furundarena; Aniceto Zalacain; José Leon; Francisco *M.* Dominguez; *Manuel* Regaisa; Pascual *Alvarez*; Juan Calame; José Bonilla; Nicolas Vazquez; Juan Manuel Peña; Bernardo Silva; Juan Francisco Noto; Domingo Torres; Pedro Martorel; Juan Lopez; *Eusebio Espinosa*; Pedro Peirallo; José Suarez; Camilo Cordones; Wenceslao Castillo; Pedro G. Caldas; Ventura Puch, Salvador Carraza, Pedro Lopez; *Manuel* Barredo; Francisco Garcia; *Manuel Briones*; Gregorio Medas; Javier Seoane; Camilo Barredo; Norberto Barredo; *Antonio* Leonardo; Manuel Beiga; J. R. Iglesias; Bartolome C. Garcia; Felix F. de Picon; Claudio Casal; Manuel *Aguirre*; José Maria del Real; Bernardo Rodriguez; Nicasio de Balparda; Justiniano *Aguilar*; Fabian Barredo; *Antonio* Cabrera; José Garcia; Juan Francisco Machado; Miguel Machado; Antonio Rodriguez; Feliciano Fernandez; Vicente Segundo; Eduardo Meza; Andres Curvelo; Manuel Pereira; José Plácido de Torre; Lino Sierra; Guillermo Paez; *Antonio* Monteavaro; Ramon Leasina; José *Antonio* Martinez; Pedro *Alvarado*; José R. Danua; Nicolas Rodriguez; José Echavarria; Elias Chamon; *Antonio* Urquia, Ventura *Arbulo*; José Zequieira; Manuel Fernandez; José L. Averro; Gerónimo Lusardo; Ignacio *Varon*; Pedro Oyarvide; José Vuela; Manuel Michilena; Salvador Aramburu; Fernando Marturet; Andres Eismendy; Fermin Larreu; Eugenio *Aramburu*; Ignacio Izaguirre; Martin Larpedea; Antonio Acereto; José Yañez; Ramon Latorre; Bautista Villavona; José Hugarte; Ramon Cervantes; Francisco Astiazarán; Camilo Andrade; Miguel Furundarena; Manuel Garcia; Benito Aldecoa; José manuel de Sonora; Francisco Olarte; Andres Urriza; Juan Ignacio Isaza; Gabriel Olacchea; Gregorio Isasi; Alejandro Larzaval; Nicolas Betervide, Martin Echeverria; Diego Otaño; Bautista Jaureguy; Jorge Rey; Manuel mantecon; Ricardo Vicaño; Andres Arcau; José Aguirre; Antonio Aguirre; Fernando Senoscau; Pedro Toledo; Cayetano Anabitarte; Ignacio Lopeteguy; José M. Lucumberry; Santiago Osoro; Sebastian Jaureguy; Andres Santa-Maria; Francisco Leira; José Baraibar; Manuel Pereiro; José Arribalzaga; Evaristo Ugalde; Antonio Oribo; Gregorio Goyeneche; Manuel Michilena; Francisco Esguiaga; José Chaperteguy; *Francisco* Irazu; Luis Iribar; Ramon Garciandia; Pedro Piñeyrua; Juan Montero; José Maria Garcia; Juan Acosta; Juan Ramon Reboledo; Pedro Arvis; José Piñeyro; José Rivero; José Andres Ferreyra; Patricio Mendez; José Morales; Nicolas Saraleguy; Ramon Moreira; Francisco Rosa Nogueira; Lorenzo Pereyra; Marcelino Martinez; Roque Jara: Juan Pedro Mendiola; Sebastian Pereyra; Saturnino Balparda; Nicolas Lopez; Francisco Jamardo; Manuel Jamardo; Francisco G. Salazar; José L. y Vega; Juan Moratorio; Joaquin Idoyaga; José Marrupe y Costa; Alvaro Iriarte; Antonio Acuña; Juan José Ruiz; José Luis Vila; Manuel Bauoso; J. Luis Esteve; Victor Perez; Federico Gomez; Joaquin Quilez; Manuel Zamalloa; Nicolas Alceibar; Francisco Alceibar; Ignacio Bellido; José Miralles; Manuel José Sasia; Pablo Ruiz; Eusebio Fernandez; Benjamin Perez; Serafin Garcia; Jaime *Martin*; *Miguel* Ramir; Lindolfo *Meto*; Benito Jimeno; á ruego de D. Manuel Sasia, Manuel José Sasia, á ruego de D. Antonio Sasia, *Manuel* José Sasia; Saturnino Tapia; á ruego de D. Félix Sasia, Manuel José Sasia; Deolindo Carballo; Domingo Corri; Jacinto Marquez; José Cabrera; Francisco Zamora; Evaristo Abollo; Teodoro Piedrabuena; Antonio Hernandez; á ruego de D. Lorenzo Fernandez, *Manuel* Zamalloa; Hipólito Cuirola; *Marcelo Martinez*; Luciano Cuirola; Juan G. Sienra; Rafael Hernandez; *Manuel* Fernandez; *Marcelino* Freire; Federico Nin Reyes; Benito C. del Campo; Faustino Caró; á ruego de D Lorenzo Salina, Jayme *Martí*; Ignacio Zamora: *Miguel Martiarena*; Antonio Aristizaval; Juan Zubiria; Enrique Brito; Tomas Ansiburu; Ambrocio Oria; Domingo de Ibarburen; *Manuel* Villanueva; Pedro Dominguez; Manuel Iturrioz; Juan Manuel Areta; Ricardo Alvarez; Ramon Francisco Peirallo; Rufino Cachon; José Maria Obregon; Santos Martinez; Agustin Ortega; Angel Nuñez; Leopoldo Bonavita; Juan Matorel; Gerónimo Pardo Iriondo; Juan Mendez; Carlos Nieto; Francisco Arien; Jorge Aleman; Juan Santos; Antonio Regueira; Gerónimo Quintana; Nicolas Alfaro; Hermenegildo Fuentes; José Martinez; Adolfo Madrazo; José Correa; José Ariza; José Antonio de Castro; Andrez Gonzalez; Ventura Sasia; Diego Esteves; Antonio Marenco; Lorenzo Pires; José Maria Victoria; Agapito Betesagasty; Alejandro Betesagasty; José Brantuas; Francisco Perez; Daniel Fajardo; Francisco Pires; Calisto Garcia; Gregorio Trillo; Victor G. Cortina; Felipe España; Miguel S. Martinez; Venancio Arias; Fernando Lagos; manuel Delojo; manuel Garcia; Ramon Carrasco; Gabriel José Hernandez; Domingo Antonio Sanchez; Cedencide Guimaraenz; Nicolas Ayoso; Antonio Dorto; manuel Paez; Clemente Espeleta; Pedro Garmendia; Dionisio Olivera; Encarnacion D. C. Olivera; Pedro de Torres; Francisco de las Carreras; Tomas Basañez; Feliciano Torres; José A. de Torres; Juan José Duran; manuel Francisco Lopez; Juan mendez; Felipe Estavillo; Antonio Fernandez Echenique; manuel Rodriguez; Raimundo Cabral; Vicente Fronera; José Civils y Martin; José Francisco Gutierrez; miguel Nadal; José Acosta; Antonio Sosa; Juan Loys; Justino F. Vega; Remigio A. Fuente; Antonio Prieto; manuel San German; Luciano Diaz; M. Rodriguez; Francisco R. Gonzalez; José Zunda; Juan Artagaveytia; Carlos de Artagaveytia; Juan maneta; mateo Perdomo; Pedro Gomez; Rafael Hernandez; Emilio Villarino; Rafael Camusso; Ramon de Artagaveytia; Crisóstomo Olague; marcos Aguirreberre; Justino Arechaga; Juan Isidro Diaz; Nicasio Trabal; Isidro Fernandez; Tomas Pereyra; Hilario Aberastury; Ignacio Chalar; Juan Ramon Urresti; manuel Cáceres; Juan Vidal; manuel Viera; Clemente Lantes; Pedro Luna; Daniel martinez; Pablo Tarabal; Gregorio Rodriguez; Santiago Peña; Pedro Betancur; manuel, Lopez; Nicolas Rodriguez; José maria Perez; Basilio Costales; Vicente Delgado; Leonardo Garcia; Félix Rodriguez; Angel Remigio Silva; Seferino Gonzalez; Juan Lema; Blas de Leon; martin Diaz; José Escobar; José Perez: Pablo martinez; José Cedres; Manuel Perez; Felipe Baldivia; Benito San Claudio; Romualdo Barrotabeña; José Perez; Francisco Carrasco; Francisco Corujo; Gregorio Rodriguez; Juan Ricardo Morales; Manuel Pablos; Jacobo Diaz; Melchor Rey; Ciriaco Pereyra; German Seapató; Joaquin Lizarso; Antonio Iglesias; Juan Sagasti; Manuel Ramirez; A ruego de D. Lázaro Garcia; Manuel Romero; Avelino Vega; J. M. Reyes; Andres Casalla; Antonio T. Caravia por sí y a nombre de su hermano José M. Caravia; *Augusto* Villegas; Cesario Villegas; Domingo Ereñu; Antonino D. Costa; Lucas Requena; Manuel N. Tapia; Gil P. Tapia; Fortunato Requena; Zacarias Fonticely; Francisco Chacon; Juan José de la Sierra; Por ausencia de mi padre D. José A. Bianqui y por mi, Dario V. Bianqui; Miguel Usalega; Dámaso Perata; José Aguirre; Doroteo Perez; Manuel Garcia; Justo P. Sanchez; Antonio Sanchez; Adolfo Dávila; Félix Montero; Juan Sanchez; M. Calixto de Acevedo; Manuel Garcia Otero; Joa-

quin Vargas; Fernando Blanco; Victor Socas; Antonio Crespo; Ventura Villar; Ignacio Pasos; Tomas Valdez; Antonio Balenzuela; Juan Inocencio Fernandez; Carlos Moratorio; Basilio Alcorta; Gregorio Alfaro; Florencio Leiton; Ramon Garcia; Francisco Lopez; José Ferreyra; Gregorio Perreyra; José Rodriguez; Manuel Rodriguez; Carolino Machado; José Poce; Pedro Nieto; Isaac Pallares; Martin Borda; Antonio Otermin; Antonio Beracierto; José Subeldia. (1)

(Seguiran las firmas)

---

(1) Nótese que no han firmado gran numero de ciudadanos, vecinos de Montevideo, por estar residiendo en los Pueblos de la campaña los unos, en Buenos Aires los otros, y muchísimos por pertenecer á los cuerpos de línea del Ejército.

Mas adelante publicaremos una relacion de los ciudadanos, vecinos de Montevideo, que han muerto al frente de él, sosteniendo nuestra Libertad é Independencia.

EL DEFENSOR.

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !!

La declaracion de bloqueo dirigida al Gobierno de la Confederacion Argentina por los titulados ministros de paz, es un documento único en su género. Es el resumen de todas las calumnias propaladas en los años últimos contra los Gobiernos legales del Plata. Es una verdadera diatriba en que los ministros llevan mas allá que el Nacional mismo, la virulencia y desenfreno de los ataques. Sientan como hechos averiguados, adoptan como verdades inconcusas, los rumores mas inverosimiles, mas absurdos; y deducen de ahí, consecuencias de que se avergonzaria el mas novel diplomático.

A no haber desaparecido ya de la escena el sacrílego autor de las famosas *tablas de sangre*, le atribuiriamos la redaccion de un documento que tiene todos los caractéres de un libelo infamatorio :—ninguno de los que distinguen á una pieza diplomática.

Es tan irritante la lectura de ese papel, que tenemos que llamar en nuestro auxilio toda la calma imaginable, para no dejarnos llevar de la natural indignacion que su lectura causa en todos los Americanos, dignos de ese nombre.

La pretension sola de dictar leyes á la América excita el sentimiento mas unánime de indignacion en los habitantes todos del Nuevo Mundo. Por sí bastaria, para que aun siendo santas las intenciones de los Europeos, nos opusiesemos á ellas, negándoles en nuestros negocios, una ingerencia, que no deben tener por la naturaleza de las cosas.

Si esto habia de suceder, cuando no se dudase de la buena fé de los Europeos ¿ qué se habria de decir cuando todo tendiese á inspirarnos sospechas de sus actos mas inocentes en la apariencia? Cuando, ademas de esas causas generales de desconfianza, apareciesen otras capaces de despertar la atencion de los menos suspicaces?

Y no son quiméricos estos temores. Las potencias Europeas no se han tomado siquiera el trabajo de ocultar, el odio con que miran cierta clase de Gobiernos. Prescindiendo de las tentativas tan conocidas de monarquizar estos paises, buscando la causa de nuestras revueltas intestinas en la forma de Gobierno que nos rige: prescindiendo del conocimiento que todos tenemos de esos planes de colonizacion indirecta, que tantas veces han halagado la imaginacion de los publicistas Europeos, tenemos que ya en el Congreso de Verona en el año 22, se comprometieron las principales potencias en una especie de cruzada, contra los gobiernos representativos del mundo entero.

En el artículo 1.° del tratado referido se dice, sin embozo: »Estando las altas partes contratantes convencidas de que el sistema de gobiernos representativos es tan incompatible con los principios monárquicos, como la máxima de la soberania del pueblo con el derecho divino, se comprometen mutuamente de la manera mas solemne *á acabar con el sistema de gobiernos representativos* en cualquier país que pueda existir en Europa; y á precaver que sea establecido en los paises donde no es conocido.»

Firmado.

Metternich, por Austria.	Chateaubriand, por Francia.
Bernsett » Prusia.	Nesselrode, » Rusia.

Esta declaracion que cuando menos tiene el mérito de la franqueza, continúa rigiendo la política de la Europa, sobre todo en lo relativo á estos paises. Se nos considera en un estado de casi barbarie, de media civilizacion: se cree que, inhábiles para dirigirnos por nosótros mismos, solo podemos servir de materia para la explotacion Europea; y que mucho honor se nos hace en ocuparse de nosotros, y en dirigirnos por el camino que juzguen que debemos seguir.

Pero se engañan miserablemente; y se engañan por falta de conocimiento bastante de estos paises. La América tiene la voluntad y los medios de sostener su independencia; tiene la voluntad y los medios de gobernarse á sí mismo; y llegado el caso, lo mostrará á los ojos del mundo entero.

Solo el conocimiento de estos antecedentes puede servir para explicarse la conducta de los ministros de Francia é Inglaterra en el desempeño de su irrisoria mision de paz. Solo él, puede darnos la razon de que, negando la evidencia de lo mismo que están presenciando, aparentando desconocer la situacion de las cosas, sienten en su declaracion colectiva, como hechos averiguados, las calumnias todas con que se ha combatido á los Gobiernos legales del Plata.

Cuando dicen que »la guerra que Buenos Aires continua contra el Estado »del Uruguay, es abiertamente contraria á su Independencia; pues que tie»ne por público objeto imponerle por la fuerza un cambio de Gobierno» dicen lo mismo que les consta que no es cierto, lo mismo de cuya falsedad tienen pruebas manifiestas, palpables. La Confederacion Argentina no está en guerra con la República Oriental: lejos de eso su alianza es mas estrecha, mas íntima que nunca. A quien la Confederacion Argentina hace la guerra: á quien combate la verdadera República Oriental, es al puñado de salvages unitarios que, validos del extrangero, se sostienen en Montevideo.

Cuando la inmensa mayoria, la casi totalidad de Orientales rodean al Presidente Oribe, cuando el territorio todo del Estado, excepto la infeliz Montevideo, profanada por el extrangero, reconocian la autoridad legal ¿ cómo sin la mas insigne supercheria, dar el nombre de Gobierno y República Oriental á la docena de miserables que encerrados en las trincheras de Montevideo, besan la planta del extrangero que los humilla?......... ¿ No descubre eso solo que bajo el mentido interés por la Independencia Oriental que nadie ataca, sino ellos, se ocultan miras, que para nadie son ya un secreto?

El Gobierno de la Confederacion Argentina, lejos de atacar la independencia Oriental ha hecho y hace todo lo que puede por sostenerla. La sangre de los Argentinos ha corrido á la par de la de los Orientales por defender esa indepedencia atacada por los salvages unitarios y sus dignos aliados de quienes dependen; y ha corrido, declarando siempre á la faz del mundo el noble objeto que la hacia correr.

Muchas, repetidas han sido las declaraciones del Gobierno Argentino, de su respeto á la independencia Oriental. Sus actos todos han comprobado siempre la lealtad de sus declaraciones; y lejos de abrigar los Orientales temor alguno á ese respecto, se sienten llenos de confianza, y con la mas intensa gratitud hácia sus hermanos los Argentinos, y el ilustre Gefe que los preside.

Los ministros mismos de la supuesta pacificacion, prescindiendo de lo que ven, de lo que oyen, y de lo que debieran ver y oir, si llenasen como deben su mision ostensible, tienen garantias amplias á ese respecto. El de Inglaterra, Señor Gore Ouseley, dirigiéndose oficialmente en 28 de Mayo al Gobierno Argentino le decia:

»El abajo firmado se limita ahora, por consiguiente; á establecer que de »los *términos positivos* de la nota que el Señor Arana le ha hecho el honor »de dirigirle, resulta que el Gobierno Argentino, mirando al General Oribe »como Gefe legal de un Estado extrangero; como no estando bajo las órdenes »del Gobernador de Buenos Aires, habiendo su Excelencia puesto cierto nú»mero de tropas bajo las órdenes de aquel General, *solo como fuerza auxiliar;* »y siendo el General Oribe *enteramente independiente del Gobierno Argenti»no en el empleo ó retirada de aquellas tropas, dependeran de su resolucion* »los movimientos de ellas en el Estado Oriental del Uruguay.»

Estas declaraciones en *términos positivos* de que tomaba acto el Señor Ouseley, han sido repetidas libre y espontáneamente por el Gobierno Argentino á ambos Ministros en diversas ocasiones. Desde entonces, si los Ministros hubiesen deseado realmente explicaciones sobre la permanencia de las tropas auxiliares Argentinas en nuestro territorio: si hubieran creido de buena fé en la conveniencia de una suspension de hostilidades ¿ no se hubiesen dirigido desde el principio al Presidente Oribe? No hubieran entablado cualquier clase de negociacion á ese respecto?

Esto hubieran hecho si efectivamente les hubiese animado un deseo de ayudar á la pacificacion de estos paises; pero como asi no era, otra fué su conducta. A su llegada al Rio de la Plata, lejos de procurar reprimir el escándalo de la intervencion de hecho que se habian arrogado los gefes de las fuerzas navales: lejos de efectuar el desarmamento de los aventureros de sus respectivas naciones que formaban casi la única fuerza de los salvages unitarios encerrados en Montevideo, se pusieron con estos, en íntimas y estrechas relaciones. Habian recien comenzado las negociaciones en Buenos Aires, cuando empezaron abiertamente á mostrar su hostilidad á aquel Gobierno y al nuestro, haciendo entregar á los de Montevideo, tres mil kilogramos de pólvora, gran número de balas de 18 y 24, y 50 mil cartuchos. Este paso para hacer revivir una guerra que ya se concluia, si bien desmiente al falso deseo de pacificacion, es digno antecedente de los que le subsiguieron.

Desairando las explícitas y repetidas protestas del Gobierno de Buenos Aires, se empeñaron en recabar de él: 1.° Una suspension de hostilidades, y despues la retirada del ejército, cuando les constaba que el Gobierno de Buenos Aires no podia mandar lo uno ni lo otro, ya que el Ejército no estaba á sus ordenes: cuando sabian que las hostilidades solo podian suspenderse por el Presidente de esta República; y que á sus órdenes estaban las fuerzas auxiliares Argentinas, cuya retirada se pedia.

No contentos con esto, desconocieron los derechos perfectos de la Confederacion Argentina, negándose á reconocer el bloqueo de Montevideo; y exigieron tambien la retirada de la Escuadra Argentina, al tiempo mismo que *habian ordenado* á los gefes de las estaciones que *la detuviesen*. Y cuando asi atacan los derechos de naciones que tanto han hecho por sostener su dignidad é independencia: cuando cometen actos de tanta vileza y perfidia, se asombran todavia de que hierva la indignacion en los naturales de estos paises!......De lo que debian asombrarse es de nuestra moderacion despues de tanto ultrage, de nuestra longanimidad despues de tanta perfidia!.........

La conducta de los Anglo-Franceses relativamente á la Escuadra Argentina, ni siquiera puede explicarse por el desprecio absoluto que manifiestan hácia las nacionalidades Americanas. Es mas que vil, mas que pérfida,—es sucia, es asquerosa.

No solamente exigian del Gobierno Argentino la retirada de la Escuadra, al mismo tiempo que la detenía por la fuerza: no solamente ajaban el pabellon de una nacion independiente, haciendo fuego sobre él, en plena paz, validos de su inmensa superioridad marítima: no solamente se tomaban la facultad de arrancar violentamente de los buques Argentinos, los extrangeros voluntariamente enganchados: no solamente protegian las tentativas de los salvages unitarios para la seduccion de los marineros, haciéndose así terceros de Garribaldi y comparsa; sino que apoderados de los buques, procedieron á su respecto como verdaderos piratas, haciéndose dueños [saqueando, es el término] todo lo que ellos contenian.

Y despues de conducta tan infame, que avergonzaría á verdaderos piratas, dicen todavia los Señores Ministros »que han dado una nueva prueba de su »moderacion y equidad, haciendo reconducir á Buenos Aires las tripulaciones »del país»......... Ah! .... dijimos al principio que necesitariamos toda la calma imaginable; y de veras que á veces nos falta.

Ver, Señor! que dirigiéndose á Gobiernos de naciones independientes, se tomen la licencia los representantes de otras naciones de hablar en un tono, que solo serviria para colonos: que digan que »*se han abstenido de todo medio de coaccion*» ¿ que es esto? por Dios! ¿ Son ó no iguales en derecho las naciones, sea cual fuere su debilidad ó poder?......Y entonces!......

Constituyéndose los ministros de Francia é Inglaterra en una especie de altos censores, de comisarios régios que vinieran á unas colonias á nombre de la metrópoli, á residenciar á sus subalternos, condenan las facultades extraordinarias de que el pueblo ha investido al Gobernador de Buenos Aires: declaran que ha abusado de ellas; y deciden soberanamente sobre todo lo relativo al régimen interior del País.

Cuando tienen pruebas evidentes de la ninguna ingerencia del Gobernador de Buenos Aires en la administracion de este país; cuando les consta que el órden constitucional está restaurado en la República; que funcionan de un modo normal los altos poderes constitucionales, y que se goza entre nosotros de una verdadera libertad, sientan como hecho averiguado que no hay mas voluntad en el Estado Oriental que la del Gobernador de Buenos Aires, y »que nada se hace, se imprime, ni se dice en manera alguna, sino con su órden ó con »su permiso, en materia de legislacion, de guerra, de administracion, de justi»cia civil, comercial y aun eclesiástica, de imprenta &c.»

Puede esto tolerarse? Si tal cosa les habian dicho á los ministros, los salvages unitarios que les sirven ¿ carecian acaso de los medios necesarios para investigar la verdad? No hubiera sido bastante que se dirigieran á cualquiera de los extrangeros que han estado entre nosotros, para descubrir la torpeza del embuste que les habian transmitido? Esos extrangeros que cada dia presencian la digna marcha de nuestros poderes constitucionales; que frecuentemente solicitan y obtienen justicia en nuestros tribunales; que son testigos del respeto del Poder Ejecutivo á las Cámaras, ¿ no les hubieran instruido de lo que realmente habia?......

Pero no: los ministros en el empeño de paliar á los ojos del mundo las violencias de que se han hecho culpables, dicen falsedades, sabiendo que lo son. Nadie puede figurarse que tan cercados hayan estado de salvages unitarios, que solo sus palabras hayan llegado á sus oidos.

Hablan de espoliaciones y crueldades del ejército *de Buenos Aires* que »desde el principio de la guerra han excitado la indignacion del mundo civilizado;» pero cuales son esas crueldades, quien lo dice, donde están las pruebas? En el inmundo *Nacional* de Montevideo, en las célebres *Tablas de sangre* encuentran los ministros sus testigos: y ¿ es digno de los representantes de dos grandes naciones sacar la prueba de sus asersiones, de origen tan impuro? Han podido ellos mismos llegar á alucinarse?......No, ciertamente.

Por lo demas, si algunas crueldades se hubieran cometido en el curso de una guerra dura y prolongada ¿ serian los ingleses y franceses quienes tendrian el derecho de echarnoslo en cara? Serian los autores de las atroces matanzas en la India, de las fusilaciones y *metralladas* en masa en el corazon mismo de la Francia? Serian los mismos que se han metido en la sangre hasta los ojos, en las diversas épocas de su historia, los que reprocharian á pueblos jóvenes, algunos hechos por que han pasado las naciones todas para consolidar su existencia?—Seria chocante injusticia!......

Dicen que hemos introducido las calificaciones de *salvages unitarios y federales* »á un país en que jamas han existido los partidos que ellas designan, »y donde por consecuencia, no pueden servir sino de pretesto para asesinatos.» No es cierto que nosotros hayamos introducido esas calificaciones en nuestro pais, ni menos que sirvan para el objeto que indican. El nombre de salvages unitarios justamente dado por el pueblo Argentino á un bando anti-Americano y traidor, nada tiene que ver con el pueblo Oriental. Si llamamos *salvages unitarios* á los pocos Orientales encerrados en Montevideo, no es transportando á nuestro pais calificaciones estrañas; sino que, desde que esos pocos Orientales hicieron causa comun con los salvages unitarios de la República Argentina, aliándose al extrangero para conspirar contra la Independencia del Continente Americano, perdieron su carácter de nacionalidad; dejaron de ser Orientales para tomar el nombre de aquellos á quienes se entregaron.

Ni somos, pues, nosotros los que hemos introducido la calificacion de salvages unitarios, ni es cierto que dividamos á los Orientales en federales y unitarios. La calificacion de *Defensores de las Leyes* es la que sirve para designar á los amigos de la Libertad é Independencia de la República Oriental.

Se despierta la ternura de los ministros, y derraman lagrimas de cocodrilo, al acordarse del pretendido degüello de los prisioneros de la India Muerta. Entretanto es un hecho público, notorio que seis franceses que cayeron prisioneros en esa batalla, fueron entre otros mandados por el Gobernador Urquiza á disposicion del Sr. Presidente Oribe; y que este, generosamente los entregó al Sr. Cónsul de Francia D. Teodoro Pichon. Esto no lo ignoran los Ministros, sobre todo el de Francia. ¿ Como esplicar, entonces, el llanto que derraman á la memoria de los supuestos degollados? Esos franceses sanos y salvos, despues del crímen que habian cometido contra las leyes de este país, ¿ no dicen nada á la razon de los Sres. ministros? .....no han podido informarse cerca de ellos del destino de los demas prisioneros?......Hubieran sabido entonces que todos sirven hoy en las filas de nuestro ejército.

Cuando los ministros, pues, lloran el deguello inventado de los prisioneros de la India Muerta, tenemos el derecho de decirles que faltan á la verdad de un modo indigno de su elevada categoría; pues que faltan á la verdad á sabiendas.

No es cierto que los franceses é ingleses que han sido obligados á separarse de la costa, hayan tenido que abandonar sus propiedades á la *merced de la soldadezca*. Lejos de eso, se les han prestado todos los auxilios posibles para el transporte de sus efectos; pero ¿ qué querian los ministros? Que cuando eramos víctimas de las injustas agresiones de los ingleses y franceses, cuando esperabamos ver atacadas por ellos nuestras costas de un momento á otro, dejásemos tranquilamente á sus nacionales para que de grado ó por fuerza les ayudasen? Seria torpe demasiado, esa condescendencia de parte de nuestro Gobierno. La prudencia mas comun aconsejaba esa medida de precaucion; y los males que hayan podido sufrir los ingleses y franceses, deben imputarlos á sus mismos nacionales. Mas de lo creible ha hecho el Gobierno, en conseguir que hasta ahora hayan sido respetados los ingleses y franceses en sus propiedades, á pesar de la grave indignacion que ha causado en el pueblo la conducta de sus Agentes. En ninguna parte del mundo *un poco mas civilizada*, hubiera sucedido otro tanto.

Se quejan los ministros de que no se haya dado pasaporte á los ingleses y franceses para que salgan del pais, y habla de amenazas de muerte inmediata. Es particular la conducta de estos señores: respecto de nosotros se creen autorizados á todo; y cuando se trata de las medidas que nos toca tomar, gritan al escándalo, y todo les alarma. Como medida de prudencia era naturalísima, la de negar pasaporte á los ingleses y franceses, al tiempo que sufriamos de parte de sus agentes, toda clase de violencias. Un poco mas quizá, tendremos que hacer en adelante, segun marchen los sucesos. Por lo que respecta á las amenazas de muerte, no hay nada de real; pero entre tanto nada mas natural que la amenaza, y aun la ejecucion de ella, si el caso llegase. Queriendo infringir una disposicion del Gobierno ¿ qué tiene de estraño que se espongan á un castigo? Sería inmerecido?

Donde mas resplandece la falsedad, la alevosía, [llamemos las cosas por sus nombres] de los ministros, es al hablar del *temor* y *las amenazas seguidas de violencias* con que aseguran se ha obligado á un gran número de ingleses y franceses á firmar protestas y pedir armas contra los gobiernos de su patria.

De parte de los Ingleses no ha habido entre nosotros, que sepamos, protestas ni solicitudes de ninguna clase. De los Franceses, pues, hablan los ministros, habla el Sr. Deffaudis. Ahora bien: el Sr. Deffaudis que no solo ha visto la solicitud presentada á nuestro Presidente; que no solo tiene noticia oficial de representaciones elevadas por los mismos Franceses á su Gobierno, sino que ha recibido otras que le han sido directamente presentadas, y que se hallan registradas en el Consulado de Francia; que ha hablado con varios franceses de los que han estado aquí últimamente; que tiene cerca de sí, individuos de los mismos que aparecen firmando la solicitud hecha al Presidente; ¿ puede de buena fé decir, que nuestro Gobierno se ha valido de violencias y amenazas? Al decirlo, ¿ no comete á sabiendas una falsedad indigna del elevado carácter que inviste?......Díganlo sus compatriotas mismos: díganlo todos los que han presenciado los sucesos......

Se forma tambien un motivo de queja de que se hubiese dado pasaporte, *no arrojado* al Vice-Cónsul de Francia en Maldonado, diciéndose que "ese acto es contrario á los usos seguidos hoy en los pueblos *un poco civilizados*." No hay uso ninguno en el mundo, que mande acatar á los mismos que nos agravian sin pararse en los medios, por villanos que sean. No es una discusion de derecho de gentes que pretendemos entablar con los doctos ministros; pero nos limitaremos á preguntarles, en medio de la exaltacion que reina generalmente en el pueblo, á consecuencia de los ultrages inauditos que han perpetrado los Franceses é Ingleses contra las nacionalidades del Plata ¿ era prudente, era posible siquiera, que se permitiese flamear la bandera francesa, en medio de los Defensores de la Independencia? No hubiera sido exponer gravemente al mismo Vice-Cónsul, y comprometer la dignidad del Gobierno? Entonces sí que hubieran levantado la voz, no ya para decirnos como ahora, que no somos ni *un poco civilizados*; sino para ponernos de una vez mas abajo que las últimas tribus del interior del Africa!

En el empeño de acriminar á todo trance, acumulan los ministros las acusaciones por absurdas que parezcan. Dicen que con el objeto de multiplicar los peligros en una cosa ya demasiado difícil se ha apagado y roto el farol de la Isla de Flores: que ya habiamos probado con anterioridad que ni á los naufragos respetabamos (!); y que las tripulaciones de buques naúfragos habian sido despojadas y detenidas en prision.» Este es otro de los hechos que manifiestan mas claramente la perfidia de los ataques de los ministros. Oficialmente saben todo lo que se ha hecho en favor de los buques y tripulaciones que han naufragado. En nuestro periódico ademas se han publicado las pruebas de la gratitud del capitan del bergantin ingles *Catherine*, hacia los que le salvaron. Respecto de lo que sucedió con la tripulacion del buque frances en Maldonado, nadie ha podido informar mejor á M. Deffaudis que el mismo Vice-Consul; y estos dias el pueblo de Maldonado ha sido testigo de un hecho que, si bien acredita la gratitud de los infelices naúfragos, deja mas en claro la perfidia del ataque que se nos dirige.

Una carta de Maldonado del 26 del corriente, que tenemos á la vista, dice que el contra maestre del *Augusto*, reunió á sus compañeros y les dijo: "Se»ñores, estamos vestidos hoy por la humanidad de este pueblo, y tenemos que »comer; porque la autoridad nos manda dar diariamente carne y pan, juremos »todos ser gratos á estos beneficios.» Y así lo hicieron con una espontaneidad que les hace honor. Habituados á no ver mas que perfidias de parte de los Franceses é Ingleses, un rasgo semejante hace bien: descansa el ánimo al recordarle.

Esta es nuestra conducta con los naúfragos. Esto lo que hemos hecho con con los pocos desgraciados que han sido lanzados á nuestras costas. Todavia estos dias los franceses mismos han sido testigos, de nuestros felices esfuerzos para salvar la tripulacion de la Barca Dinamarquesa *Minerva*, que naufragó en Punta Brava. Se mandó inmediatamente del Buseo una lancha que, a haber llegado mas tarde, no hubiera encontrado mas que cadáveres. Merced á nuestros bravos marinos fué salvada toda la tripulacion; y se proveyó á la seguridad del cargamento.

Esta conducta contrastaba notablemente con la del Bergantin frances de guerra, que bloquea el Buseo; pues apesar de lo fácil que le habria sido prestar auxilio á los naúfragos, no hizo un movimiento, no desprendió una lancha; y tranquilamente habria visto perecer á los desgraciados naúfragos, á no haber sido salvados por nosotros. Esas son las lecciones de humanidad y civilizacion que nos dan los franceses! El Capitan y la tripulacion podrán informar debidamente sobre esto.

Siguiendo los ministros en su sistema de aleves acusaciones, atribuyen á nuestros valientes soldados una parte de los desórdenes que han cometido en la toma de la Colonia los de la triple alianza, encabezados por Inglefied, Garibaldi y Lainé. Aparentando ignorar que nuestros soldados, en su mayor parte propietarios y vecinos, de la Colonia, no podian perder el juicio hasta el punto de incendiar y saquear lo mismo que legitimamente les pertenecia, les atribuyen los ministros escenas de vandalage que nadie ha podido cometer sino los dignos aliados y secuaces del pirata Garibaldi.

Asombran la relacion que hacen algunos neutrales, de los desórdenes cometidos por la gavilla de Garibaldi, y los civilizados ingleses y franceses que seguian á Inglefield y Lainé. Nada fué respetado por ellos;—no solo saquearon y quemaron todas las casas particulares, sino que hasta la misma Iglesia fué teatro de sus hazañas. Algo dice á ese respecto una carta del 20 que insertamos en otra columna, pero no es ni la mitad de lo que realmente sucedió, segun nos informan los testigos presenciales á que nos hemos referido.

A sablazos derribaron los santos de los altares: cortaron los brazos del Santo Cristo: le mezclaron con distintos pedazos de madera, y despues de hacerlo figurar en mil sacrilegas farsas, sirvió para alimentar el fuego abordo de los buques del bandido Garibaldi. ¡ Impios! Y vendrán despues á hablarnos de su decantada civilizacion!......Vendran á darnos lecciones de humanidad...... A compararnos con las tribus salvages!......Si esa es la civilizacion que nos vienen á imponer, preferimos quedarnos en la ignorancia y la barbarie en que actualmente dicen que vivimos. A lo menos no cometeremos, como ellos, horribles profanaciones; no autorizaremos el robo y el asesinato por medio de bandidos, á quienes jamás nos aliaremos: nos respetaremos unos á otros; y no hollaremos los derechos de los demas, aunque nos toque tener cualquier clase de superioridad!......Y extrañarán todavia que se levante contra ellos la reprobacion general de la América!......

Volviendo los ministros á la Confederacion Argentina, llevan tan lejos sus ataques que dejan atras la prensa misma de los salvages unitarios. Estos al calumniar por todos los medios posibles al Gobierno Argentino, procuraban siempre salvar de sus ataques al Pueblo, manifestándole un mentido respeto; pero los ministros van mas adelante. Dicen que el Gobierno de la Confederacion ha cometido una multitud de actos que *en cualquier otro pais escitarian la mas viva indignacion*. Lo que vale decir que solo un pueblo degradado, envilecido, ha podido tolerar esos actos. ¿ Y ese es el respeto, esa es la consideracion que manifiestan á los pueblos Americanos? Imprudentes! Y se quejarán despues de la esplosion que hace por todas partes el espíritu público!......

La moderacion admirable que ha desplegado el Gobierno Argentino despues de la série de ultrages y violencias inauditas que se le han dirigido por los ingleses y franceses, la califican los ministros de tendencias hostiles: la expresion de la voluntad nacional por el órgano de sus Representantes legítimos, como consecuencia de malas disposiciones de parte del Gobierno; y las pérfidas y desleales agresiones de que han hecho víctima á los Gobiernos del Plata, como *medidas de coaccion provocadas por una resistencia injusta*. En la especie de nuevo derecho de gentes que quieren introducir á nuestro respecto, todo tiene distinto nombre, todo significa lo contrario de lo que verdaderamente importa. Y son estas las lecciones que nos dán de civilizacion!

Para no dejar sin repetir calumnia alguna de las propaladas por los unitarios, hablan los ministros de una pretendida *asociacion famosa por multitud de hechos siniestros*; y le atribuyen violencias contra los Ingleses y Franceses para obligarlos al servicio de las armas, y para negarles pasaportes. Vuelven con este motivo á enternecerse, describiendo una patética escena de señoras á quienes separan de sus maridos, hijos, á quienes impiden volver al lado de sus padres. Pero ¿ de donde han sacado eso los ministros?......¿ No han conocido que adoptando así ciegamente todas las patrañas de esos hombres que tienen á sus plantas, comprometen altamente su carácter público? ¿ No tienen los medios de averiguar oficialmente la verdad de los hechos? El Sr. de Mareuil, Encargado de Negocios de Francia, y el Sr. de Griffiths, Cónsul de Inglaterra, eran las fuentes donde los ministros debian ocurrir. Ellos los informarian de la falsedad de las calumnias unitarias.

Escandaliza mucho á los ministros la medida tomada por el Gobierno Argentino de cortar las comunicaciones con las escuadras combinadas. En vez de ver en ella una prueba mas de la moderacion extraordinaria que ha guardado el Gobierno Argentino, la califican de *poco motivada y provocante, cuando la escuadra aun no ha usado de ningun medio coercitivo sobre las costas de Buenos Aires*. Hablar de este modo es llevar la impavidez mas allá de lo que podia imaginarse: solo la idea que aparentan tener de nuestro estado de civilizacion, puede permitirles el uso de tan irritante ironia! ¿ No se ha ajado, no se ha vilipendiado de todos modos á los Argentinos? ¿ han tenido en su mano hacerles algun agravio que no les hayan hecho? y se dice todavia, que la medida de prudencia, cortando la comunicacion, es provocante!......... Provocante, habria sido que en medio de la efervescencia causada en el pueblo por tanto agravio, se hubiesen atrevido los marinos ingleses y franceses á circular por él libremente; eso sí que hubiera sido provocante!

Si las expediciones marítimas á los rios interiores fueron interrumpidas *bruscamente*, débese esa interrupcion no al Gobierno Argentino, sino á los actos de vandalage cometidos por los Correntinos. Esto lo saben los ministros, así como saben que al prohibir el Gobierno Argentino la entrada en sus puertos á los buques que hubiesen tocado en Montevideo, no hizo mas que usar de un derecho perfecto.

Desconocidos todos sus derechos de beligerante, por el mas escandaloso abuso de la fuerza, no le quedaba mas recurso que buscar en sí mismo los arbitrios para llenar su objeto; y eso lo hizo con el tino que caracteriza todos sus actos. Los perjuicios que hayan resultado de esa medida, solo son imputables á los que fueron causa de que se tomase por su resistencia á reconocer el bloqueo de Montevideo.

Hemos recorrido ligeramente el extraordinario documento que bajo su firma han publicado los ministros de Inglaterra y Francia. Hemos demostrado que no contiene un solo hecho cierto; que no es mas que el eco de los gritos interesados de la miserable faccion unitaria; y de aqui resulta que cuando hombres de capacidad y de tan elevado carácter como los SS. Ouseley y Deffaudis, adoptan así los intereses y hasta las calumnias de una faccion agonizante; y con el pretexto de acabar una guerra que llegaba á su fin, encienden una nueva que puede ser eterna; proceden de esa manera por otros motivos que los ostensibles. Esto es muy claro; y mas vendrá á serlo en adelante.

Entre tanto, sea de ello lo que fuere, los Argentinos y Orientales estamos prontos á la lucha desigual; pero honrosa á que se nos provoca. Idólatras de nuestra Independencia respectiva, la defenderemos á todo trance; y si es necesario sucumbir, sucumbiremos con gloria. Pero no será así: pretendiendo solo el derecho de gobernarnos por nosotros mismos: de ser independientes de todo poder extrangero, pretendemos una cosa Santa; y la conseguiremos. Tengamos fé en el porvenir de nuestro bello país!

La desmoralizacion de los salvages unitarios encerrados en Montevideo, se hace cada dia mas notable. Los pasados que diariamente se presentan á nuestras avanzadas, hacen siempre relacion de nuevos hechos que manifiestan el estado de degradacion de esos miserables; y últimamente nos hán hecho una que muestra una verdadera anarquia y *servidumbre* al mismo tiempo, por rara que parezca la union de estas dos ideas.

El titulado Gobierno de Montevideo habia nombrado Gefe de las armas á Venancio Flores. Este nombramiento disgustó á las tropas de la línea que encabezadas por Cesar Diaz y Tajes, se amotinaron, declarando que no reconocian á Flores. Las tropas todas se pusieron sobre las armas, y se dividieron en dos bandos. Los Franceses é Italianos por Flores: los negros y salvages unitarios de la titulada Legion Argentina, por Cesar Diaz. Los Franceses estaban en la plaza y el quinto de negros en el mercado. Llegaron hasta cargar las armas; pero en este estado de cosas que duró tres horas, se les presentó el Contra-Almirante Lainé, amenazándoles con desembarcar todas las tropas de sus buques. A la vista del látigo del amo se sometieron, quedando presos Diaz y Tajes, y reconocido Flores como gefe de las armas.

Y esos son los hombres que se titulan Defensores de la Independencia Oriental: los dóciles esclavos de los Anglo-Franceses, los que han renunciado á toda especie de espíritu nacional, los que han perdido hasta la idea de honor, humillándose vilmente ante el poder extrangero, son los que pretenden el título de patriotas orientales. ¡ Miserables! No lo dicen de buena fé: es imposible que á sus solas no se avergüenzen del papel que están desempeñando.

En un buque de guerra Ingles, ha llegado estos dias á Montevideo un batallon de 500 plazas. Dicen que es la reserva del número 45. Mejor hubiera sido que mandaran el 75°, el 88° ó cualquiera de los otros que antes de ahora habian visitado esta parte del mundo. Los habriamos recibido como á antiguas relaciones; pero no importa, nos aprovecharemos de cualquiera oca-

sea que nos presenten, de hacer tambien conocimiento con estos. Cuando se trata de repeler pérfidas y desleales agresiones, los Argentinos y Orientales estamos siempre prontos. La nueva profanacion de nuestro territorio por fuerzas extrangeras, que ha sido aplaudida con entusiasmo por los envilecidos salvages unitarios, no ha hecho mas enardecer á los Defensores de la Independencia Americana: que fortalecer, si es posible, la resolucion en que estaban de sucumbir primero, que ver humillada la bella causa que sostienen.

Entretanto, empiezan ya á descubrirse los planes secretos de los Ingleses. Esos soldados del 45, que vienen con sus familias, hablan muy claramente á los Americanos, mostrándoles lo que deben esperar. Han trabajado los Ingleses para obtener que nadie hable de ellos: han abandonado á los Franceses el honor de lo que se ha hecho y de lo que resta que hacer, poniéndolos en primera linea, mientras que en el hecho, no hacen mas los Franceses, que envilecerse trabajando en favor de los Ingleses, dejándose llevar por ellos á remolque. ¡ Lindo papel, por cierto, han reservado sus Agentes á la Gran Nacion!

Los ingleses que por medio de contratos leoninos con el titulado Gobierno de Montevideo, han procurado hacerse dueños de una cuarta parte del territorio, de todos los edificios públicos sin escepcion, y de las rentas del Estado por muchos años, saben lo que hacen, cuando arrastran á los Franceses, en una senda en que nada tienen que recoger por su parte sino el odio de los naturales de estos Países. ¡Tarde conocerán los franceses el objeto á que han sacrificado el porvenir de sus nacionales en esta parte del mundo!

En el parlamento de Inglaterra se ha sancionado una ley, declarando piratas á todos los buques brasileros que se encuentren ocupados en el tráfico de esclavos; y mandando que sean conducidos á Inglaterra para ser juzgados. Esta violenta medida, sin precedente entre las Naciones civilizadas, ha sido tomada á consecuencia de la resistencia del Gabinete del Brasil á renovar el tratado con la Inglaterra. En otro número nos ocuparemos de este nuevo ataque de los Ingleses á las Nacionalidades Americanas.

La abundancia de materiales nos había impedido hasta ahora publicar la representacion de los vecinos de Montevideo que aparece en las columnas de este número. Es un documento de alta importancia; y que debe llamar seriamente la atencion de las personas que estudien de buena fé la situacion de este País.

Cuando iniciaron á cañonazos los ministros de Francia é Inglaterra su mentida mision de paz, el órden constitucional estaba ya restablecido en todo el Estado, sin mas excepcion que la que formaba la ciudad de Montevideo, ocupada por extrangeros.

El verdadero pueblo de Montevideo que, como acertadamente dicen los peticionarios, no lo constituyen los edificios, sino el vecindario, lejos de admitir la *proteccion* que le ofrecen los extrangeros, está en armas para rechazarla. En masa ha abandonado la ciudad profanada: los que no se encuentran en este campo ó en los demas Departamentos del Estado, vagan en país extrangero, huyendo de los miserables que, usurpando el nombre de *Gobierno Oriental*, se han entregado al extrangero.

La declaracion espontánea que hacen los peticionarios, es tanto mas de atenderse, cuanto que entre ellos se encuentran casi todos los propietarios de Montevideo, la mayor parte de los comerciantes nacionales, los presbíteros, los abogados: y con muy pocas excepciones los artesanos todos, ya dueños de taller, ya simples oficiales.

Si apareciesen los nombres de los vecinos de Montevideo que actualmente sirven en el Ejército, los de los que residen accidentalmente en los Departamentos; y los que permanecen á la disposicion del Gobierno de la República, en la Confederacion Argentina, el número sería cuadruplo. Aun de los mismos que están en este campo, nos consta que muchos no han firmado todavía; porque, con motivo de las distancias, no ha llegado á su noticia la existencia de la representacion, pero respondemos que no habrá uno solo que no se apresure á unir su firma á la de sus hermanos.

Presumimos què los salvages unitarios en la imposibilidad de contrarestar la fuerza de la representacion, negarán á los firmantes la calidad de vecinos de Montevideo, ó recurrirán á algun otro arbitrio semejante. Para ese caso, desde ahora les desafiamos á que escojan un nombre cualquiera de la lista, comprometiéndonos á probarles que el individuo que señalen es vecino de Montevideo ó sus suburbios—propietario- -abogado—médico—presbítero—comerciante ó artesano.

El titulado *Nacional* de Montevideo en uno de sus últimos números, ha querido probar que el famoso Rivera Indarte no ha muerto del todo; que su pensamiento preside desde mas allá de la tumba à la redaccion del *Nacional*; y le inspira »patrañas y romances lúgubres,» de la misma clase de las que han estado haciendo por tanto tiempo las delicias de los papanatas de Londres y Paris.

Constantemente está diciendo que nuestro ejército sufre las mayores privaciones; que la desnudéz, el hambre y hasta la sed, le siguen por todas partes; que el descontento de la tropa ha llegado á su colmo; y que si no se desertan á bandadas es por la imposibilidad en que se encuentran de hacerlo.

Entre tanto, habia un hecho muy significativo:—rara vez han tenido un pasado; y cuando han llegado á tener alguno, ha sido siempre individuo que procurara evitar el castigo de delitos que aqui hubiera cometido. En la necesidad de paliar este hecho que tan elocuentemente desmentia sus calumnias, han inventado la existencia de *perros* que nos sirvan para contener á nuestros soldados. ¡ Miserables !......Dice asi el *Nacional:*

..................»el enemigo ha hecho un nuevo descubrimiento bélico, digno »de su antecedentes. Han enseñado á algunos perros bien cebados, y de for»taleza canina á husmear la gente. Cuando alguno intenta pasarse y es sen»tido, se hace fuego sobre él, y se azuza á los perros en la misma direccion. »Si estos cazan la presa, la hacen pedazos con sus dientes, dejando poco que »hacer al cuchillo de los asesinos......»

Esta idea de los perros, que ni siquiera es original de los salvages unitarios, que no es mas que una reminiscencia, es digno pendiente de todas las absurdas calumnias que por tantos años han vomitado contra los gobiernos del Plata. Ni tenemos de esos perros en las avanzadas, ni de otros mas inocentes, ya que por medida de guerra fué necesario proscribirlos.

A nuestros soldados no los contienen ni podrian contener los *perros* de ninguna clase: los contiene el amor á las leyes ó instituciones: los contiene el odio á los enemigos de la Independencia; y fueran cuales fueren las privaciones que hubieran de sufrir, nada bastaria para hacerles abandonar la mas bella de las causas, por aliarse á los envilecidos salvages unitarios.

Esto lo hemos visto: lo hemos tocado. Y cuando con tan heróica resignacion han sufrido en una dilatada campaña necesidades verdaderas, ¿ vendrian á desanimarse ahora que todo nos sonrie, ahora que nada puede faltarnos; y ahora sobre todo, que la lucha es abiertamente contra los extrangeros que pretenden dominarnos? Se engañan torpemente los miserables salvagés unitarios!......

(Del »Defensor de la Independencia Americana» fecha 4 del presente.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Señor General D. Angel Pacheco.

Cuartel General, Alferes, Setiembre 25 de 1845.

Mi querido y distinguido amigo: aunque no sé cual es el destino para que ha sido Vd. llamado á la Provincia de Buenos Aires, por nuestro amigo el Ilustre General Rosas, pero en cualquiera que se encuentre estoy mas que cierto que sus importantes servicios serán de la mas alta utilidad á nuestra cara Patria, y en general á la justa causa que defendemos.

Las pérfidas y desleales agresiones cometidas por la intervencion Anglo-Francesa, cuya union han mendigado miserablemente los salvajes unitarios han excitado en los habitantes todos de esta República el furor consiguiente á tamañas iniquidades; y es imponderable el belicoso ardor Americano, casi incontenible de que se hallan poseidos; esperando con ansia suene la hora de la venganza, para ejercer la mas tremenda, pero la mas justa á que se ha visto Nacion alguna provocada; y asi legaremos á la posteridad hechos magnánimos que acreditarán de cuanto son capaces los hombres libres que quieren mantener ilesos y sin mancilla los sacrosantos juramentos de la Independencia.

Si los Gabinetes de San James y Tullerias por una fatalidad llegasen á aprobar la atentatoria conducta de sus Agentes en el Plata, y hay en tal caso la guerra que por consecuencia debemos esperar, me anticipo á decirle, que si asi sucede, desde ahora queda destinado mi hijo Diógenes á servir de soldado en la Escolta de Vd., en donde estoy cierto se cubrirá de glorias cerca de tan antiguo y distinguido guerrero, y que tendrá nobles y heróicos ejemplos que imitar.

El Gobierno Brasilero ha comenzado á desplegar una política de perfecta neutralidad segun parece, lo que à mi juicio equivale que debemos contar con sus simpatias; pero si por una mala inteligencia ó por cualquiera otra causa desconociendo sus verdaderos intereses obrasen en sentido contrario, tambien combatiremos contra ellos, y haremos ver al mundo entero que las lanzas que hemos empuñado para sostenér nuestros derechos no las abandonaremos hasta no haber conseguido tan sagrado objeto, prefiriendo antes sucumbir todos con gloria que sometemos á ningun yugo que se nos quiera imponer.

Con estos sentimientos y deseándole salud, acierto y felicidad se repite de Vd. su invariable y apasionado amigo Q. B. S. M.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 7 de Octubre de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 6............	1,685,675 7	67 7¼	835,528 3	1,986	53,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria..	66,482 6½	....	43,352 4				
	1,752,158 5½	67 7¼	878,880 7	1,986	53,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al soldado Manuel Ramirez que regresa á Mendoza para gastos de camino y mantencion	40						
Equivalente de 4 pesos metálicos que recibió..............	66 2½						
Al Teniente D. José Rodriguez que regresa á la Provincia de Santa Fé para idem idem..............	500						
Equivalente de 40 pesos metálicos que recibió	663 2						
Al soldado Juan Vicente Gonzalez que vino en compaña del anterior para idem idem	200						
Equivalente de 6 pesos metálicos que recibió..............	99 4						
Al Teniente D. Juan Bautista Rios y soldado José Maria Vasquez, que regresan á la Provincia de Córdova para idem idem	90						
Equivalente de 10 pesos metálicos que recibió	165 6½						
Al Correo de la Carrera de Santa Fé D. Juan Olivares por servicios extraordinarios	300						
Equivalente de 15 pesos metálicos que recibió..............	248 5¼						
Al Juez de Paz del Partido de la Marchiquita para abonar la partida de su cargo el haber del mes de Enero último..............	860						
Al Correo de la Carrera de Chile D. Hilarion Olivares por servicios extraordinarios	400						
Equivalente de 20 pesos metálicos que recibió..............	331 5						
Al Juez de Paz del Partido de la Marchiquita para abonar la partida de su cargo el haber de Febrero último..............	860						
Al Correo de la Carrera del Perú D. Carlos Gomez por servicios extraordinarios..............	500						
Equivalente de 25 pesos metálicos que recibió	414 4¼						
Al Juez de Paz del Partido del Tuyú para abonar la partida de su cargo el haber del mes de Julio último	950						
Al Correo de la Carrera de Santa Fé D. Francisco Rodriguez por servicios extraordinarios..............	300						
Equivalente de 15 pesos metálicos que recibió..............	248 5¼						
Al Juez de Paz del Tordillo para abonar la partida de su cargo el haber del mes de Agosto último	1,315						
Al Correo de la Carrera del Perú D. Ramon Maria Zotelo por servicios extraordinarios	500						
Equivalente de 25 pesos metálicos que recibió	414 4¼						
Al Juez de Paz del Partido del Ajó para abonar la partida de su cargo el haber del mes de Agosto último	580						
A Nicasia San Martin por haberes vencidos de su esposo el soldado Sandalio Bracamonte	250						
Al Coronel D. Juan Aguilera para gastos de escritorio..............	1,624 4						
A Jacinta Almada por haberes vencidos de su esposo Lucas Suarez ..	300						
Al Juez de Paz del Partido del Tordillo para abonar á la partida de su cargo el haber de Setiembre último	1,315						
Al Cabo Juan Latorre por servicios extraordinarios..............	100						
Al Juez de Paz del Partido del Ajó para abonar la partida de su cargo el haber del mes de Setiembre último	580						
Al soldado Antonio Fontes por servicios extraordinarios.	100						
Al Juez de Paz del Salto para gastos de rancho y alumbrado..............	1,754 4						
Al Alferez D. José Crespo y soldado Pedro Suarez que regresan con comisiones para el Coronel D. Vicente Gonzalez	450						
A varios individuos de Tropa y á varios Vigilantes por servicios extraordinarios..............	3,127						
Al General Edecan D. Manuel Corvalan, para objetos del servicio público..............	52,208 4						
A diferentes Piquetes y Partidas Sueltas, pertenecientes al Ejército, por sus haberes vencidos hasta fin de Julio último..............	162,708						
Existencia..............	1,517,533 1½	67 7¼	878,880 7	1,986	53,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,752,158 5½	67 7¼	878,880 7	1,986	53,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvàges unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 7 de Octubre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayer { De comisos y multas.....		1,185 3		
Exist'a. de ayer { Del Estado..............		....	....	80,057 2
Entrada	11,168 7	....	43,352 4	
Salida	4,868			
Puerto..............	1,974 2			
Contribucion..............	23,911 7			
Papel sellado..............	20,000			
Policia..............	4,129 6½			
Correos..............	400			
Multa..............		11 7		
Comiso..............		11 7		
	66,482 6½	1,209 1	43,352 4	80,057 2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General......	66,482 6½	....	43,352 4	
Existencia	....	1,209 1	....	80,057 2
	66,482 6½	1,209 1	43,352 4	80,057 2

Buenos Aires, Octubre 7 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Interviene——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS

Se vende.

UN carro con un excelente caballo y sus tiros correspondientes. En la calle de la Reconquista núm. 62 darán razon.

o8—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.

En la casa calle de la Libertad, número 36, esquina á la de la Piedad.

El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura por órden de los albaceas del finado D. Nicolas Antonio Martinez, los siguientes artículos.

1 fuente de plata, 2 platas de idem, 1 freno con 4 pasadores de plata, 2 pares botones de tirador de medio peso, 2 pares estrivos de plata, 2 pares espuelas de plata chicas, 1 cabo de rebenque con virolas de plata, 1 tasa de plata, varios muebles de uso, porcion de ropa tambien de uso de varias clases, varias herramientas, loza y cristales de uso, 1 romana de 17 arrobas, varios útiles de cocina, 12 arrobas de planchuela, cascos para agua, tinajas, y una porcion de menudencias y útiles de casa.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio del Sr. D. Tomas Rousse calle de Cangallo No. 97½.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes, al gusto de los compradores y á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes artículos recien despachados de la Aduana:

100 tercios de yerba paraguaya,

POR EL MISMO.

En la Pulpería calle de la Esmeralda No. 306.

El Viérnes 17 del coriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que redondear el negocio, todas las existencias de dicha casa; cuyo pormenor es el siguiente:

Ginebra en tarros, vino seco, licores embotellados, arroz carolina, almidon de trigo, azucar blanca y terciada, quesos redondos, ticholos finos, cristales surtidos, vino carlon y dulce, aniz, aguardiente, agrio, vinagre, tabaco picado, tabaco de hoja, naipes, cohetes de la India, porcion de artículos de mercería, yerba paraguaya y parnagua, porcion de útiles del negocio, algunos muebles, &a., &a.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca—

4 fardos de crin que se han mojado al tiempo del embarque, y se hallan en la Barraca de Gallraitt, donde se podrà ir con anticipacion á la venta; el remate se efectuará en la casa de martillo núm. arriba indicado.

POR IBARRA Y MACOME.

De una pulpería calle de Méjico número 38.

El Miércoles 15 del corrienet á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por ausentarse su dueño del país, los artículos siguientes:

Caña, coñac, licores, vino frontiñan, idem carlon, aceite en botellas, azucar, yerba, porotos, té, arroz, fideos, armazon, balanzas, romana y una porcion de otros efectos.

POR LOS *MISMOS*.

De una sastreria y todos sus útiles calle del Perú No 72.

El Juéves 16 del corriente á las 10½ en punto; por redondear enteramente este ramo, se han de vender precisamente al mejor precio—

Paños, casimires, brines de hilo y de algodon, córtes de chalecos, terciopelos, cachemires &a., todos muy ricos surtidos y calidades superiores.

Ropa hecha.

Fraques, levitas, capas, chalecos, pantalones y demas artículos que estarán á la vista; igualmente los armarios, mesas &a.,&a.

POR LOS MISMOS.

El Sábado 18 del corriente á las 11 y media en punto.

Reconquista 5.

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. Mancilla, se han de vender al mejor precio las existencias de la testamentaría del finado D. José Maria Segovia: á saber:

10 pares pantalones, 2 córtes de idem, 5 camisas, 4 chaquetas, 3 chalecos, 1 polaca, cuellos, 1 poncho fino de paño, 1 chapeado de plata, estribos de idem, espuelas de idem, 1 recado con cabezadas de idem, 1 pellon de hilo, 1 carona, sobre-puestos, tiradores &a.

Al mismo tiempo de otra pertenencia.

1 par mesas de arrimo, 2 lavatorios, cujas, marquesas, mesas de comer, sillas de varias clases, armarios, 1 rico piano de pierna de calson, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

De un almacen de comestibles y bebidas, calle de la Reconquista No. 293.

El Miércoles 15 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura todo el contenido de dicho establecimiento que consiste de:

2 pipas vino carlon, 1 pipa caña del Brasil, aguardiente en damajuanas, ginebra superior, una pipa idem, 4 cascos con vino seco, idem dulce, idem agrio y vinagre, vino frontiñan, licores, cerveza, vino seco embotellado, 200 quesos de Goya superiores, porcion de comestibles y muebles, que se verán al tiempo de la venta por ser largo detallaro: tambien el armazon y mostrador del despacho, vidrieras.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

Del queche Angelita.

El Jueves 16 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, por disposicion del Tribunal de Comercio el queche Angelita con todos sus aparejos, velamen &., incluso 2 cadenas como de 30 á 40 brazas cada una, 2 anclas &. &.

NOTA—Dicho queche se halla surto en la Boca del Riachuelo donde se servirán ocurrir á verlo con anticipaciod las personas, que se interesen en su compra, cuyo inventario y tazacion se pondrá de manifiesto en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

De una tienda merceria en la calle de la Reconquista esquina á la de Potosí que hace cruz con S. Francisco.

Un completo y variado surtido de merceria &a.

El Jueves 16 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarâ indispensablemente á la mas alta postura, todo el contenido de la expresada tienda, por tener su dueño que redondear este negocio, y consiste de—

Hilo de carretel de patente, ½ patente y ordinario, id. blanco, id. punzó, id. de colores, id. de ovillo, blacco y de colores, un gran surtido de perfumerias de rica calidad, adornos de porcelana para mesas de todas clases, costureros finos, cubiertos de mesa cabo blanco y de marfil, id. cabo de hueso, agua de colonia alemana, espejos de cajon surtidos, randas alemanas, botones de prunela finos para chaqueta, medias medias para niños blancas brines para pantalones de hilo aplomados, id. rayados, id. blancos, pañuelos borra de seda, id. de tapar, se, chales blancos de punto, obleas en cajitas, plumas de ave, idem de acero, tiras de tul, cuentas de cristal en masos surtidas, hilo de sastre, agujas finas en latas, trencillas de lana, espejos de carton, hilo de carretel pünzó, palmatorias amarillas, tocadores y cajas finas de carton, trencillas de algodon blancas, elásticos de cabretilla para tiradores, guantes de seda negros, id. de colores, asentadores para navajas barba, pañuelos negros de la India para corbatas, listados para camisas, brines de Rusia para cortinas, medias blancas, tijeras y corta-plumas, cigarreras, naipes, pañuelos de algodon de manos, medias de seda, flores artificiales, agujas largas y cortas de patente, broches de varias clases, cintas de liston de raso y de gorras surtidas, lucíferos, pañuelos del cuello de seda, tijeras y corta plumas surtidas de varias clases, abrochadores de seda, encajes de hilo surtidos, seda joyante y desflocada, cepillos ricos de barba, guantes de cabretilla, botones de nacar, id. de agata y de otras muchas clases, trencilla de seda surtida, abanicos finos y regulares surtidos, cucharas de compocision para café finas, palmatorias de cristal, juegos de café de compocision, finos, canastas de felpa ricas y otra infinidad de piezas y adornos de gusto, peinetitas de carey y talco para rulos, floreros de cristal y candeleros de id. finos, cepillos de dientes, carteras de nacar, cajas de rapé finas necesarios de barba ricos, camisas finas bordadas, bastones, cepillos del pelo finos, el armazon y mostrador &a. &a. y infinidad de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.

En la calle de Cuyo No. 126.

De muebles.

El juéves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana indudablemente han de venderse al que dé mas, variedad de muebles que existen en dicha casa cuyo pormenor es el siguiento: mesas de arrimo muy finos y regulares, id. de caoba, roperos de varias clases, y armarios para loza, marquesas chicas y grandes, comodas finas y regulares, mesas, cuadros de varias clases, mesas cuadradas, sillas de esterilla y de madera, relojes de sobre mesa y de bolsillo, cadena de oro y de plata, espejos, catres cujas, espuelas de plata, candeleros de tres luces, quinqueces, puertas, vidreras, un escritorio, y muchos otros muebles y menudencias que se verán en el acto del remate.

ULTIMO CATALOGO

DE

LIBROS,

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUEN GUSTO

RECIEN LLEGADOS

A LA

LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al publico 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t. Aventures de Telemaco 1t, administracion de justicia 2 t, Alejo ó la casita en los bosques 4 t, aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, Anckel, anatomia patológica 3t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t. amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 1t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 1t, amigo de los niños 1 t, bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, *Buffon* de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barruel, historia del Jacobinismo 4t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Brown, examen del sistema de medicina 2 t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t,

Elementos de fisiología por Richerand 6t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1t., espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin titulo 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farma copea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t. Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t. familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, grados ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la Academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio romanas 3t, hermananes Ana 4t, Humboldt, viages á las Hure ones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nueves principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lugubres 1t, nueva Eloisa 4t novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra Sra. de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 t.; entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3 t, de Colmer 1t, de Quintana 1 t, de Cadalso 1 t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilia de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1 t, Phædri fabulæ 1 t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de America 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1 t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 mos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouviere la medicina sin medico 1t, Sandfort y Merton 4t, sistema de la moral 1t, Sauz, doctrina regular 2 t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economia política 1 tomo, Sempere y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book, secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3 t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t. Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, id. manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Torner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, id. de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothèque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacèr 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminel'e par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atla 5t, l'anti Lucrèce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblion français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végétale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas sermons de défferens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquêtes des francois 34t, voyagès d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volume.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, màrmoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LIBROS

Que se han recibido en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí número 28.

Tapia Febrero Novisimo 8t, id. Jurisprudencia mercantil 2t, id. prontuario de contratos 2t, id. práctica criminal 2t, Cobarrubias, recursos de fuerza 2t, método y práctica de cuatro juicios por Alcarás 1t, manual del criminalista 1t, tratado del derecho mercantil de España 1t, Jourdan enfermedades venereas 2t, Cajuron enfermedades de niños 2t, id. de partos, Manec tratados sobre lasarterias 1t, formulario de hospitales por Edward 1t, manual de medicina práctica por Hufeland 4t, id. de medicina legal y forense 1t, Caniwel de vendages 1t, Roche Sanson patologia 5t, Lagneau enfermedades venéreas 2t, elementos de higiene por Hufeland 1t, manual de meditaciones 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Semana Santa y camino del cielo 1t, Despertador Eucarístico 1t, visitas al Sacramento 1t, ramillete de divinas flores 1t, delicias de la religion 1t, modo de hablar con Dios 1t, poesias de Lamartine 1t, Iliada de Homero 3t, obras de Martinez de La Rosa 6t, id. de Moratin y de Quevedo 2t, Impresiones de viages por Dumas 2t. viages de Abbey 3t, id. del Capitan Cook 6t, id. de Wamson 4t, Mariana historia de España 10t, obras de Jovellanos 8t, memorias de Godoy 6t, revolucion de Españapor Toreno 3t, idem de Francia por Thiers con 100 láminas 6t, historia de Napoleon por Norvins con láminas 3t, historia de Napoleon con 90 láminas 1t, los Estuardos 3t, tertulias de invierno 1t. Malvina 3t, Delfina ó la opinion 3t, al extrangera 2t, los tres castillos 2t, cartas de un viagero 3t, el testamento parcial 1t, Lelio y Espiridion 2t, Acteo el peregrino 1t, Baron de Trench 2t, la indiana 2t, Ida y Natalia 2t, la caz del mirlo 1t, el cervecero Rey 2t, N. Sra. de Paris 3t, flor de Islandia traducida por Ochoa 2t, Bug-Jargal por el mismo 1t, y muchas otras obras cuyo catálogo estará á la vista en la misma Librería.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60.

TIJERAS ORDINARIAS.

A 4 y 6 reales, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Libretas de baile.

HAY en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, unas libretas adornadas y con làminas destinadas á inscribir las contradanzas, minuetes ó balzas, á que estàn convidadas las señoritas en una tertulia.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

¡Viva la Confederacion Argentina!

FABRICA.

DE

Cerveza y vinagre.

EN EL

RETIRO.

La fabrica en el Retiro, casa quienta de Azcuénega, avisa al público que està provista de la mejor CERVEZAA BLNCA Y COLORADA que se elabor aen el pais, esperando por lo tanto merecer y confirmar el crédito que ha gozado años anteriores; igualmente aviso al comercio tener siempre en venta vinagre blanco superior, por pipas, medias y cuarterolas, tan buenos y á precios mas cómodo que viniendo de Europa. Se reciben órdenes para cerveza y vinagre en las casas siguientes—almacen calle de la Piedad, esquina de la Paz, almacen calle de la Federacion núm. 108, frente á la esquina de la Franca, confiteria de los Suizos calle de la Piedad núm. 89, confiteria de la Rosa, Reconquista núm. 106 y en la misma fábrica.

s30—6p.

A LOS SENORES MEDICOS,

ENFERMOS

Y

Sangradores.

CON el permiso competente, se avisa á los enfermos de enfermedades ocultas, ó venereas que no quieran sugetarse á la curacion por el mercurio, pueden aprovecharse del mètodo del Dr. Ch. Albert [a], que tiene gran vega por sus seguros efectos en Paris, donde no solo es administrado por su autor, sino tambien por otros Doctores. Los Sres. Médicos que no tengan conocimiento del Bolo de Arménia purificado y dulcificado; y del vino de zarzaparilla, y deseen tener conocimiento sobre su composicion y modo de administrarlo, podrá dárselos el Farmaceútico Antonio Demarchi, calle de la Reconquista No. 137 y 139 (quien tiene el depósito general en esta Ciudad), y donde podrán encontrarlo los enfermos que deseen tomarlo con anuencia de los Médidos.

Allí tambien se encuentra el jarabe de tridaceo de Mr. Colbert, aprobado en la Europa para la toz seca y convulsiva, y durante la tisis, y el papel de albespeyres que se usa hace algunos años en todos los hospitales de la Francia, y en casas particulares, para la curacion de los causticos, pues sin inflamar, ni causar dolor, sostiene la supuracion del caustico, y es tan admirable su resultado y ventajas, que cuando ha llaga purga menos que lo que se desea, basta la aplicacion de este papel, número 2 y 3 para alargar el tiempo que se quiera por el Médico, para que purgue sin dolor ni incomodidad; últimamente que es el mas cómodo para el hombre que viaje y sin igual para las constituciones irritables y para los niños especialmente. No teniendo mas que aplicar el papel del tamaño de la llaga, sin ungüento ni unto para curarlo y para que purgue.

[a] Autor de varias obras de medicina y farmácia, y la obrita sobre la enfermedad venérea para la que descubrió el Bolo de Arménia y vino de zarzaparilla, habiendo el Gobierno Frances condecorado con una medalla, y recompensas nacionales; esta obrita existe en la casa depositaria ó la vista de los Sres. Medicos.

s5—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso

DE LA

CAPITANIA DEL PUERTO.

SE previene à todos los individuos de buques Nacionales y Extrangeros que hubiese fondeados en este Puerto, que el Bergantin Español "Centinela" que entró á este Puerto el dia de ayer con procedencia del Carril, juridiccion de la Peninsula Española, está en rigorosa cuarentena de observacion y prohibida su comunicacion de todo género, por hallarse los emigrados que vienen en él adolecidos del contagio de Viruelas, por lo tanto se advierte á los expresados individuos de Buques Nacionales y extrangeros que cualquiera persona que quebrantase la cuarentena, estara sugeto á las penas establecidas por decretos superiores vigentes, que seràn aplicadas con todo rigor y para que no se alegue ignorancia, se fija este en los parages de costubre, publicandose amas por los Dirios de esta capital—Buenos Aires Setiembre 4 de 1845.

Pedro Ximeno.

SALTED AND SMOKED BEEF.

Both descriptions very cheap, likewise London Porter and Edinburgh Ale of superior quality on sale, at No. 149, Calle de la Reconquista.

Buenos Ayres,
19th August, 1845.

a19 15c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LIBROS.

ULTIMAMENTE recibidos en la librería y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Norvins historia de Napoleon 4t; Peveril del Pico 5 t; Conde de Tolosa 3 t; Waverley 4 t; Clara Harlowe 16 t; El soldado bisoño 4 t; El Condestable de Chester 3 t; Obras de Buffon 18 t; Compendio de la historia Griega; 2 t; Revoluciones Romanas 3 t; Los puritanos 4 t; El oficial aventurero 2 t; Sitio de la Rochela 2 t; Los Incas 2 t; Memorias del mariscal Suchet 4 t; La gitana 2 t; Amalia Mansfield 6 t; Historia de las Cruzadas 2t; El Espía 4 t; Albertino Guiovani 4 t; Los votos temerarios 3 t; El asesinato 3 t; Cárlos Grandison 4 t; Los plantadores 4t; Olimpia 4t; Rob Roy 4t; Las cárceles de Edimburgo 4t, Palacio de Lambert 2t, Pedro; El Castillo de Kenilworth 4t; Delfina 6 t; La Leandra 9 t; El lentte 1 t; Diario de Santa Elena Napoleon en su destierro y sus últimos momentos 16t; Saint Clair 3t; El talisman 3 t; Doble reynado 2t; Los tres Gil Blases 4 t; Don Quijote 4 t; Los Estuardos 3 t; Arturo é Isaura 2 t; La resignacion 2 t; Los cuatro Juanes 2 t; Alberto 4 t; Padre Goniot 2t; Tom Jones 7 t; Bigotes 2 t; Dote de Paquita 2 t; El hombre original 2t; Rodrigo y Paulina 3 t; Arturo 1 t, Vida de Talleyrand 1t; La profesion frustrada 1t; El hombre de tres caras 1 t; La educanda en Londres 1t; Clotilde 1 t; César nonato 1 t; la emigrado Frances 1 t; La hija de Abenabo 1t; Un retrato 1t; La Emrana 1 t; Adelayda ó el misterio 1t.; Familia de Vieland 4 t; Cartas de Napoleon á Josefina 3 t; Oscar y Amanda 3 t; Matilde 6 t; El Conde de Douglas 1 t; La venida del Mecías 4 t; Los penitentes negros 7 t; soleccion de comedias españolas 1t; Matilde y Leonor 3t; el cementerio de la Magdalena 4t; aventuras del último abencerraje 1 t; Evelina 1t; Quintin Duward 4t; el anticuario 4t; Ivanhae 4t.

Sombreros.

Recien se ha sacado un excelente surtido felpa la mejor calidad y de la última moda, tambien un buen surtido de corbatas y corbatines, guantes de cabretilla, y varios otros artículos, que se venden á los precios los mas moderados: en la tienda nueva calle de Cangallo No. 21 junto el Teatro Argentino.

s20—6*

Se alquila.

EN la calle de Maypú y hermosa cuadra de los mendocinos, un almacen con patio, pozo de balde y demas oficinas. En la casa grande No. 34 darán razon; allí mismo, hay de venta una puerta muy fuerte de cedro del Paraguay.

s16—fg

AVISO INTERESANTE.

SE ha recibido recientemente y se venden en la Botica Alemana calle de la Catedral núm. 148, los articulos siguientes; extracto ó agua de reseda riquisima de Berlin, polvos gruesos de flores del mas fino perfume para saumar, jabones de todas clases de la calidad mejor que hasta ahora ha venido, id. de almendra de la China y frances, aceite de macazar verdadero, polvos finisimos para los dientes, cepillitos finos para id., id. grandes para el pelo, tristeles de varias clases y de todo tamaño de peltre y chicos de cristal, bolos de Armenia del Dr. Albert con su correspondiente librito, bragueros, opodeldoc, esencia maravillosa, agua de colonia fina y una porcion de artículos medicinales y de otros usos que se espondràn en oportunidad. Tambien hay sanguijuelas negras grandes que se venderán por mayor y menor.

s5—3tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

HABIENDO llegado la estacion señalada por el bando de Policía para dar principio al barrido de las calles, se pone en conocimiento del público para su mas exacto cumplimiento, sopena de ser castigado el infractor con la multa establecida. "Artículo 12. Todos "los Sabados desde el 1.° de Oc"tubre hasta fin de Abril, se rega"rán y bàrrerán las calles empedra"das haciéndolo verificar cada ve"cino en su pertenencia y la tierra "será amontonada al lado de los "postes."—Buenos Aires, Octubre 3 de 1845.

Moreno.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

Una Quinta.

SE desea comprar una que no diste mucho del pueblo. Ocúrrase al interesado calle de Potosí No. 23.

o2—15s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

EXISTEN en este Departamente 4 docenas de pieles de nutria, las que por dispcsicion superior serán vendidas al que mas diere á dinero de contado, el lúnes proximo 29 del corriente. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1845.

J. MORENO.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

EMPRUNT A LA GROSSE.

Thomas Rousse, consignataire du trois mâts français le "Napoleon", a l'honneur de prevenir le public, que le Capitaine de ce Navire, Mr. N. Rabardy, est autorisé par ordonnance de Mr. le Consul Général du Roi de Sardaigne, en absence de la Légation de France de cette Ville, à faire l'emprunt de quarante deux mille piastre monnaie courant, sur le corps du dit navire, pour le compte de qu'il appartiendra. Les soumissions qui devaiut être faites et deposées en la Chancellerie du dit Consulat, pour y être ouvertes lundi passé 6 courant à 11 heures du matin, seront admises, sans plus de retard jusqu'au 9 courant à la même heure.

o3 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Coches.

A una y media cuadra de la admiministracion de los Carros fúnebres se ha abierto un establecimiento de coches bien servidos bajo todos respectos, y por precios muy cómodos; es decir, de las cuatro esquinas de la Iglesia de San Nicolas, al empezar la cuadra para la Plaza Nueva á mano izquierda primer porton. Allí mismo hay á venta un coche excelente para campo con pescante ó sin él; á cualquier hora del dia y aun de noche se reciben órdenes.

s27—*

Se compran.

De 100 á 150 bueyes de servicio; el que los tenga y quiera venderlos, para tratar ocurra á la calle de las Artes No. 40; ó vease con Benjamin Baldor.

s23—p3

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Para Génova en derechura.

Admite carga y pasageros, á precios muy moderados, el Bergantin Sardo "Alfredo"; quien saldrá antes del 24 del corriente. Para tratar, ocúrrase á lo de su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo, No. 63.

o2—15c

Se alquila

Una casa en la calle de Belgrano, con tres patios, un corral y jardin, con algibe, 15 piezas todas habitables en perfecto estado, y demas oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la misma calle No. 199.

s20 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA LIBERTAD

De los Mares

Ó EL

GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.

EN pasta, 1 tomo 10 pesos; se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí num. 28.

SE VENDE BARATO.

Un establecimiento de campo, á 2 leguas de la Ciudad, en el Partido de San José de Flores.

TERRENOS.

300 varas de frente y 5 cuadras de fondo, y el disfrute de unos terrenos de cañado, con que linda por una parte.

CASAS

4 piezas, 2 de ellas techo de tabla y las otras dos recien techadas de paja.

UTILES.

1 carreta de bueyes casi nueva, y liviana, con sus arreos necesarios, 1 carro de caballos con toldo de quitar y poner, con caballo y aparejos necesarios, 2 arados, otros útiles, corral de vacas y caballos, corral de ovejas.

ANIMALES.

9 bueyes mansos, 19 vacas lecheras mansas, 3 paridas y las demas por parir, 13 terneras y terneros de año, 7 caballos, 500 ovejas.

PLANTIOS.

Media cuadra de habas y alverjas, 3 cuadras y media tierra arada para huerta.

Para demas pormenores y tratar, ocúrrase á la Calle de Cangallo No. 77.

s6—tfg

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN—